

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE 2014.**

**AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

## **INDICE**

### **Estados Financieros**

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios	3
Estados de Resultados por Naturaleza Intermedios	5
Estados de Resultados Integrales Intermedios	5
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios	6
Estados de Cambio en el Patrimonio Neto Intermedios	7

### **Notas a los Estados Financieros**

1. Información Corporativa	9
2. Resumen de Principales Políticas Contables	11
2.1 Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados	11
2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables	13
2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	16
2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	16
2.5 Bases de Consolidación de Estados Financieros	16
2.6 Información Financiera por Segmentos Operativos	17
2.7 Propiedad, Planta y Equipo	18
2.8 Propiedades de Inversión	18
2.9 Combinaciones de Negocios	19
2.10 Activos Intangibles	19
2.11 Deterioro de Activos No Corrientes	21
2.12 Inventarios	21
2.13 Instrumentos Financieros	21
2.14 Provisiones	25
2.15 Dividendo Mínimo	25
2.16 Reconocimiento de Ingresos	25
2.17 Costos de venta y gastos	25
2.18 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	26
2.19 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	27
2.20 Ganancia por acción	28
2.21 Estados Financieros Comparativos	28
2.22 Medidas de Conversión	28
3. Efectivo y Efectivo Equivalente	29
4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	30
5. Información a revelar sobre partes relacionadas	31
6. Inventarios	34
7. Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	34
8. Intereses en un Negocio Conjunto	35
9. Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	36
10. Plusvalía	39
11. Propiedades, Plantas y Equipos	42
12. Propiedades de Inversiones	43
13. Otros Pasivos Financieros	44
14. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	52

<b>15. Otras Provisiones corrientes</b>	<b>52</b>
<b>16. Provisiones no Corrientes</b>	<b>53</b>
<b>17. Provisiones por beneficios a los empleados</b>	<b>54</b>
<b>18. Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos</b>	<b>58</b>
<b>19. Instrumentos Financieros</b>	<b>60</b>
<b>20. Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>63</b>
<b>21. Materias Primas y consumibles Utilizados</b>	<b>63</b>
<b>22. Gasto por Beneficio a los Empleados</b>	<b>64</b>
<b>23. Gasto por Depreciación y Amortización</b>	<b>64</b>
<b>24. Otros Gastos por Naturaleza</b>	<b>65</b>
<b>25. Ingresos y Egresos distintos de la operación</b>	<b>65</b>
<b>26. Leasing operativos</b>	<b>66</b>
<b>27. Ganancias por Acción</b>	<b>66</b>
<b>28. Información por Segmento</b>	<b>67</b>
<b>29. Gestión de Riesgos</b>	<b>70</b>
<b>30. Compromisos y Contingencias</b>	<b>76</b>
<b>31. Patrimonio en Acciones</b>	<b>98</b>
<b>32. Descripción de la Naturaleza y Destino de Reservas</b>	<b>98</b>
<b>33. Medio Ambiente</b>	<b>99</b>
<b>34. Hechos Posteriores</b>	<b>100</b>

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

ACTIVOS	Número Nota	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	7.434.687	5.962.121
Otros activos financieros corrientes	19	5.416.538	938.369
Otros activos no financieros, corriente		1.397.495	1.142.911
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	19.714.501	23.296.046
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	5	17.187	4.410.872
Inventarios	6	569.894	502.401
Activos por impuestos corrientes	7	3.031.988	4.827.390
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>37.582.290</b>	<b>41.080.110</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros no corrientes	19	41.079.446	36.733.775
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	5	-	54.967.761
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	8	1.026.582	735.950
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	345.430.578	339.477.356
Plusvalía	10	24.047.956	24.047.956
Propiedades, planta y equipo	11	10.487.514	11.038.390
Propiedades de inversión	12	303.984	303.984
Activos por impuestos diferidos	18	66.901.451	63.942.880
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>489.277.511</b>	<b>531.248.052</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>526.859.801</b>	<b>572.328.162</b>

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014.**

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número Nota	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros corrientes	13	12.619.092	1.484.957
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	14.847.326	15.958.885
Otras provisiones, corrientes	15	-	9.804.736
Pasivos por impuestos corrientes	7	2.373.094	2.022.163
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	17	1.410.089	1.619.716
Otros pasivos no financieros corrientes		27.560	23.788
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>31.277.161</b>	<b>30.914.245</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros no corrientes	13	222.834.258	223.565.164
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	5.429.829	5.506.924
Otras provisiones, no corrientes	16	7.124.241	6.798.793
Pasivo por impuestos diferidos	18	55.798.164	57.124.168
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	17	2.534.578	2.467.621
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>293.721.070</b>	<b>295.462.670</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital emitido		201.585.256	184.585.256
Ganancias (pérdidas) acumuladas		720.435	61.810.112
Otras reservas	32	(445.569)	(445.569)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		201.860.122	245.949.799
Participaciones no controladoras		1.448	1.448
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>201.861.570</b>	<b>245.951.247</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>526.859.801</b>	<b>572.328.162</b>

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y**  
**30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ESTADOS DE RESULTADOS		ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2015	01-01-2014	01-07-2015	01-07-2014
		30-09-2015	30-09-2014	30-09-2015	30-09-2014
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	20	78.121.661	77.345.579	24.451.949	26.109.554
Otros ingresos, por naturaleza	20	107.688	88.785	39.125	73.562
Materias primas y consumibles utilizados	21	(11.326.692)	(8.967.190)	(3.968.614)	(2.906.346)
Gastos por beneficios a los empleados	22	(13.513.305)	(12.093.046)	(4.618.361)	(4.324.896)
Gasto por depreciación y amortización	23	(13.555.099)	(12.474.697)	(4.266.442)	(3.872.995)
Otros gastos, por naturaleza	24	(19.927.082)	(24.982.796)	(6.370.316)	(9.574.096)
Otras ganancias (pérdidas)		(30.157)	(32.750)	(23.998)	(26.176)
Ingresos financieros	25	3.585.317	1.312.693	1.256.007	661.497
Costos financieros	25	(8.070.735)	(8.151.987)	(2.798.445)	(2.768.201)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	8	290.632	1.935	21.962	(116.725)
Diferencias de cambio		21.504	6.182	19.626	6.733
Resultado por unidades de reajuste		(5.079.099)	(6.189.744)	(2.589.695)	(1.148.676)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de impuesto</b>		<b>10.624.633</b>	<b>5.862.964</b>	<b>1.152.798</b>	<b>2.113.235</b>
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	18	(231.821)	9.106.972	996.488	9.113.209
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas		10.392.812	14.969.936	2.149.286	11.226.444
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>10.392.812</b>	<b>14.969.936</b>	<b>2.149.286</b>	<b>11.226.444</b>
Ganancia (pérdida) atribuible a					
Ganancia (Pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		10.392.812	14.967.534	2.149.286	11.224.669
Ganancia (Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		-	2.402	-	1.775
<b>Ganancia (Pérdida)</b>		<b>10.392.812</b>	<b>14.969.936</b>	<b>2.149.286</b>	<b>11.226.444</b>
<b>Ganancias por acción</b>					
Ganancia por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	27	0,061246	0,108508	0,012666	0,076949
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas					
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>0,061246</b>	<b>0,108508</b>	<b>0,012666</b>	<b>0,076949</b>
<b>Estado del resultado integral</b>					
		01-01-2015	01-01-2014	01-07-2015	01-07-2014
		30-09-2015	30-09-2014	30-09-2015	30-09-2014
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		10.392.812	14.969.936	2.149.286	11.226.444
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo</b>					
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		-	(230.057)	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		-	46.011	-	-
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo</b>				<b>2.149.286</b>	<b>11.226.444</b>
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	32	-	(143.195)	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado int	32	-	6.606	-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>10.392.812</b>	<b>14.649.301</b>	<b>2.149.286</b>	<b>11.226.444</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		10.392.812	14.646.952	2.149.286	11.224.669
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	2.349	-	1.775
<b>Resultado integral total</b>		<b>10.392.812</b>	<b>14.649.301</b>	<b>2.149.286</b>	<b>11.226.444</b>

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número Nota	30-09-2015 M\$	30-09-2014 M\$
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		95.318.953	82.404.570
Otros cobros por actividades de operación		14.977	80.713
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(38.550.970)	(34.085.936)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(11.985.433)	(11.017.979)
Intereses pagados	13	(4.907.591)	(5.482.613)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(579.429)	4.817.440
Impuesto al valor agregado (pagado)		(8.491.641)	(7.538.737)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.817.948)	(4.645.132)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		<b>26.000.918</b>	<b>24.532.326</b>
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Otros cobros por la venta de negocios conjuntos		-	1.234
Cobros a entidades relacionadas		62.748.687	123.237
Préstamos a entidades relacionadas		-	(56.000.000)
Pagos a entidades relacionadas		(1.671.581)	(595.966)
Importes procedentes de la venta de equipos y infraestructura (intangibles)		369	16.813
Inversión en equipos e infraestructura (intangibles)		(17.884.247)	(13.331.661)
Compras de propiedades, planta y equipos		(754.835)	(581.974)
Inversión en instrumentos financieros		(4.473.089)	(1.913.474)
Intereses recibidos		247.323	546.273
Otras entradas (salidas) de efectivo		100.421	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>38.313.048</b>	<b>(71.735.518)</b>
<b>Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones		17.000.000	50.700.000
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	13	-	9.478.675
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	13	60.000.000	70.000.000
Pagos de préstamos de corto plazo (línea sobregiro)	13	(578.254)	(85.457)
Pagos de préstamos	13	(60.000.000)	(85.336.160)
Dividendos pagados		(81.287.231)	-
Aportes financieros reembolsables		2.024.208	1.416.320
Otras entradas (salidas) de efectivo		(123)	2.267
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(62.841.400)</b>	<b>46.175.645</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>1.472.566</b>	<b>(1.027.547)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		5.962.121	5.092.493
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>3</b>	<b>7.434.687</b>	<b>4.064.946</b>

Las notas 1 a la 34 forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios.

**AGUAS NUEVAS S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de cobertura de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	184.585.256	-	(445.569)	61.810.112	245.949.799	1.448	245.951.247
Saldo inicial reexpresado							
Resultado integral							
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	10.392.812	10.392.812	-	10.392.812
<b>Resultado integral</b>	-	-	-	<b>10.392.812</b>	<b>10.392.812</b>	-	<b>10.392.812</b>
Dividendos declarados (1)	-	-	-	(81.287.231)	(81.287.231)	-	(81.287.231)
Emisión de patrimonio (2)	17.000.000	-	-	-	17.000.000	-	17.000.000
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (3)	-	-	-	9.804.742	9.804.742	-	9.804.742
Cambios en patrimonio	17.000.000	-	-	(61.089.677)	(44.089.677)	-	(44.089.677)
Saldo Final al 30-09-2015	201.585.256	-	(445.569)	720.435	201.860.122	1.448	201.861.570

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva de cobertura de flujo de efectivo	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Cambios en resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2014	133.862.836	136.567	64.257	49.947.873	184.011.533	30.815	184.042.348
Saldo inicial reexpresado							
Resultado integral							
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	14.967.534	14.967.534	2.402	14.969.936
Otros resultados integrales	-	(136.567)	(184.015)	-	(320.582)	(53)	(320.635)
<b>Resultado integral</b>	-	<b>(136.567)</b>	<b>(184.015)</b>	<b>14.967.534</b>	<b>14.646.952</b>	<b>2.349</b>	<b>14.649.301</b>
Emisión de patrimonio (2)	50.700.003	-	-	-	50.700.003	-	50.700.003
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (3)	-	-	-	3.714.311	3.714.311	596	3.714.907
Cambios en patrimonio	50.700.003	(136.567)	(184.015)	18.681.845	69.061.266	2.945	69.064.211
Saldo Final al 30-09-2014	184.562.839	-	(119.758)	68.629.718	253.072.799	33.760	253.106.559

(1) En Junta extraordinaria de accionistas efectuada el día 14 de septiembre de 2015 se acordó el reparto de un dividendo eventual por M\$71.614.854 con cargo a resultados acumulados y en sesión extraordinaria de directorio efectuada el mismo día se acordó el reparto de un dividendo provisorio de M\$9.672.377 con cargo a las utilidades del año 2015.

(2) En Junta extraordinaria de accionistas efectuada el día 30 de septiembre de 2015 se acordó un incremento de capital de M\$17.000.000 suscrito y pagado completamente por Inversiones Cono Sur Limitada. En año 2014 se acordó un incremento de M\$50.700.000 en junta extraordinaria de accionistas celebrada el día 14 de septiembre de ese año.

(3) Corresponde al reverso de provisión de dividendo mínimo de los años 2014 y 2013.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
AGUAS NUEVAS S.A. Y SUBSIDIARIAS**

## NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

Aguas Nuevas S.A., junto con sus subsidiarias, en adelante “el Grupo” es una Sociedad Anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada en notaría de Santiago de Don Humberto Santelices Narducci. El objeto social es el desarrollo de negocios en las áreas sanitarias, energéticas, telecomunicaciones y servicios públicos en general, y cualquier otro relacionado a los anteriores, a través de sociedades constituidas o que se constituyan para tales propósitos. Asimismo podrá prestar servicios en las áreas de gestión de negocios, asesoría legal, técnica, financiera, estudios de mercado, desarrollo de proyectos de ingeniería, implementación de políticas corporativas en las áreas comercial, recursos humanos, operativa o financiera u otras actividades relacionadas. La Sociedad tiene su domicilio legal en Isidora Goyenechea 3600, Piso 4, Las Condes, Santiago, Chile.

Con fecha 29 de agosto de 2014 los socios de Inversiones AYS Cuatro Limitada acordaron proceder a la fusión por incorporación de la Sociedad en Inversiones AYS Tres S.A. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.899 acciones. La fusión se realizó a valores libros y bajo el control de entidad común.

Con fecha 29 de agosto de 2014 en junta extraordinaria de accionistas de Aguas Nuevas S.A. se aprobó la fusión por incorporación de Aguas Nuevas S.A. en Inversiones AYS Tres S.A. absorbiendo esta última a la primera con vigencia al 31 de agosto de 2014. Con motivo de la fusión Inversiones AYS Tres S.A. hoy denominada Aguas Nuevas S.A. es la sucesora y continuadora de la sociedad absorbida. Producto de esta fusión el capital en acciones fue incrementado en 1 acción quedando con un capital final de 133.995.900 acciones.

Con fecha 12 de septiembre de 2014 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 35.694.925 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones AYS Uno Limitada. El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 169.690.825 acciones.

Con fecha 30 de septiembre de 2015 en junta extraordinaria de accionistas se acordó la emisión de 15.665.893 acciones de pago de iguales características a las existentes que fueron suscritas y pagadas en su totalidad por Inversiones Cono Sur Limitada (Nuevo accionista controlador en reemplazo de Inversiones AYS Uno Limitada). El capital final producto de este incremento de acciones es de un total de 185.356.718 acciones.

### Inscripción en el Registro de Valores:

- a) La Sociedad Aguas Nuevas S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros desde el 21 de enero de 2011 con el número 1066.
- b) Se incluyen en la consolidación las subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. que se encuentran inscritas desde el 17 de diciembre de 2013 en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con los Nros. 272, 271 y 273 respectivamente.

También se incluyen en la consolidación las subsidiarias Enernuevas S.A., Inversiones ASP Uno S.A., Inversiones ASP Dos S.A. e Inversiones ASP Tres S.A., sociedades que no se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la SVS.

## NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA (Continuación)

Al 30 de septiembre de 2015, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Inversiones Cono Sur Ltda.	76.497.437-9	185.356.717	99,9999994605%	Controlador
Alberto Eguiguren Correa	9.979.068-7	1	0,0000005395%	No Controlador
Total acciones		185.356.718		

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 30 de septiembre de 2015, el Grupo cuenta con 1.027 empleados distribuidos en 23 ejecutivos, 343 profesionales y 661 trabajadores.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados**

Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Aguas Nuevas S.A. al 30 de septiembre de 2015 han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y por lo establecido en el Oficio Circular N°856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se hubieren producido como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más las normas específicas dictadas por la SVS.

Los estados financieros consolidados interinos de Aguas Nuevas S.A. la 30 de septiembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a NIIF. Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre bases distintas, los estados consolidados intermedios de resultados integrales por lo periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de nueve meses terminados en esas fechas, que se presentan para efectos comparativos, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, han sido registrados en los resultados de ambos periodos.

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.19 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros Consolidados.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de las subsidiarias para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en el Grupo, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

Las participaciones no controladoras, se presentan por la proporción que posee accionista minoritario sobre los activos netos de subsidiarias donde el Grupo no posee el 100% de propiedad.

El Directorio del Grupo, ha autorizado la emisión de estos estados financieros consolidados intermedios en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2015.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, es de responsabilidad del directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros mencionados en el primer párrafo.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Grupo.

### 2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición	01-01-2018
NIIF 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	01-01-2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	01-01-2018

#### NIIF 9 “Instrumentos financieros”

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

#### NIIF 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”

Es una Norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de la información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha determinado que esta norma no tiene impacto en nuestros estados financieros.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”**

Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **Mejoras y Cambios en las Normas**

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19	Beneficios a los empleados	01-01-2016
NIC 16	Propiedades, Planta y equipos	01-01-2016
NIC 38	Activos intangibles	01-01-2016
NIC 41	Agricultura	01-01-2016
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	01-01-2016
NIC 27	Estados financieros separados	01-01-2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01-01-2016
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01-01-2016
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para venta y operaciones discontinuadas	01-01-2016
NIIF 7	Instrumentos financieros información a revelar	01-01-2016
NIIF 34	Información financiera intermedia	01-01-2016
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	01-01-2016
NIC 1	Presentación de estados financieros	01-01-2016

### **NIC 19 “Beneficios a los Empleados”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, NIC 38 “Activos Intangibles”**

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 e IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, NIC 41 “Agricultura”**

Las modificaciones a NIC 16 y NIC 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma

### **NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”**

Las modificaciones a NIIF 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma

### **NIC 27 “Estados Financieros Separados”**

Las modificaciones a NIC 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma

### **NIIF 5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo ha determinado que esta norma no tiene impacto en nuestros estados financieros.

### **NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **NIIF 34 “Información Financiera Intermedia”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**

Las modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 e NIC 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma

### **NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”**

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a NIC 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a NIC 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

El Grupo aún se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

### **2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional**

Los Estados Financieros Consolidados son presentados en pesos Chilenos, que es la moneda funcional de la matriz Aguas Nuevas S.A. y subsidiarias como también la moneda de presentación del Grupo. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

### **2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados integrales por los periodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre 2014, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2014.

### **2.5. Bases de consolidación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros Consolidados Intermedios comprenden los estados financieros de Aguas Nuevas S.A. y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de septiembre de 2014. Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos períodos que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que Aguas Nuevas S.A. tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista (1) tiene el poder sobre la participada, (2) está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y (3) tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus filiales se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

El detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de septiembre de 2015 son las siguientes:

Nombre de Subsidiaria Significativa	Aguas del Altiplano S.A.	Aguas Araucanía S.A.	Aguas Magallanes S.A.	Enemuevas S.A.	ASP Uno S.A.	ASP Dos S.A.	ASP Tres S.A.
Rut de Subsidiaria Significativas	76.215.634-2	76.215.637-7	76.215.628-8	76.045.491-5	76.076.708-5	76.076.709-3	76.076.713-1
País de Incorporación de una Subsidiaria Significativa	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile	Chile
Moneda Funcional	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)	Pesos (Clp)
Porcentaje de Participación en Subsidiaria Significativa	99,9	99,9	99,9	99,99	99,9	99,9	99,9

	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe de Activos Totales de Subsidiaria	201.175.540	248.673.462	60.780.140	5.421.065	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos Corrientes de Subsidiaria	15.609.070	12.849.445	6.412.923	457.111	1.000	1.000	1.000
Importe de Activos No Corrientes de Subsidiaria	185.566.470	235.824.017	54.367.217	4.963.954	-	-	-
Importe de los Pasivos Totales de Subsidiaria	73.466.221	112.210.493	17.850.796	4.228.516	-	-	-
Importe de Pasivos Corrientes de Subsidiaria	12.981.258	17.173.817	1.556.446	152.217	-	-	-
Importe de Pasivos No Corrientes de las Subsidiarias	60.484.963	95.036.676	16.294.350	4.076.299	-	-	-
Importe de Ingresos Ordinarios de Subsidiaria	34.431.766	33.224.939	9.872.803	596.512	-	-	-
Importe Gtos. Ordinarios y Otros Ingr. de Subsidiaria	(27.119.079)	(27.419.869)	(7.190.138)	(575.119)	-	-	-
Importe de Ganancia Neta de Subsidiaria	7.312.687	5.805.070	2.682.665	21.393	-	-	-

### 2.6. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmentos de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente se miden por zonas geográficas y los ingresos se analizan en los siguientes conceptos:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región en el territorio chileno.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.7. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, de aplicarse, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. El Grupo no tiene costos de financiamiento asociados ya que no tiene créditos asociados al desembolso de propiedades, plantas y equipos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición.

Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja. La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	19 años

Los activos ubicados en propiedades arrendadas se deprecian en el plazo menor entre el contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. Las vidas útiles, los métodos de depreciación y el deterioro son revisados a cada fecha de estado de situación financiera, y ajustados si corresponde como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

### 2.8. Propiedades de Inversión

Propiedades de inversión son aquellos bienes inmuebles (terrenos) mantenidos por el Grupo para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Inicialmente son valorizados a su costo de adquisición, que incluye el precio de adquisición más los gastos incurridos que sean asignables directamente. Posteriormente se valorizan a su costo de adquisición menos las eventuales provisiones acumuladas por deterioro de valor.

El Grupo actualmente posee terrenos en la IX región de la Araucanía.

### **2.9 Combinaciones de Negocios**

Las combinaciones de negocios son contabilizadas usando el método contable de adquisiciones, según IFRS 3R. El valor inicial de una adquisición es medido como el valor justo de los activos, instrumentos de patrimonio emitido y pasivos incurridos o asumidos en la fecha de cambio. Los activos netos adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a valor justo a la fecha de adquisición, independientemente del alcance de cualquier interés no controlador.

#### **2.10. Activos Intangibles**

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

##### **2.10.1. Plusvalía (Goodwill)**

La Plusvalía representa el exceso del costo de una inversión en una subsidiaria o una asociada sobre la participación del Grupo en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la Compañía tomó la opción de no reemitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una subsidiaria o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en las entidades adquiridas sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son medidas como unidades generadoras de efectivo por separado.

El Grupo efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable NIIF, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2015 y 2014.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.10.2. Activos intangibles**

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera el Grupo.

b) Además, se presentan bajo este concepto paquetes computacionales adquiridos por el Grupo que se amortizan en un período de tres años y otros desarrollados a pedido, los cuales se amortizan en base a la rentabilidad de cada uno de ellos y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. El grupo realiza pruebas de deterioro los activos intangibles de vida útil definida, sólo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

### **2.10.3. IFRIC N° 12 Concesiones**

El Grupo valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. El Grupo ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

El Grupo mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

El Grupo no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la IFRIC 12, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto el Grupo le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

El Grupo aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

### **2.11. Deterioro de Activos No Corrientes**

A cada fecha de reporte el Grupo evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, el Grupo realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el período establecido en el contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

### **2.12. Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

### **2.13. Instrumentos Financieros**

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

### 2.13.1. Activos Financieros

#### 2.13.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

En caso de los deudores comerciales, el Grupo no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual aplica a todos los clientes del Grupo sin diferencia

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

## NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de impuesto diferido que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

De acuerdo a NIC 39 la definición de costo amortizado y el método de tasa de intereses efectiva, son los siguientes:

- a) El Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).
- b) El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

### 2.13.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

### **2.13.1.3. Deterioro de activos financieros**

El Grupo evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

El Grupo evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, el Grupo no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.13.2. Pasivos Financieros**

#### **Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros**

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda, usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **2.14. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

### **2.15. Dividendo Mínimo**

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Durante el periodo el Grupo pagó un total de M\$9.672.377 por concepto de dividendos provisorios con cargo al resultado del periodo 2015. Además pagó un dividendo eventual por M\$71.614.854.

### **2.16. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 30 de septiembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

### **2.17. Costos de venta y gastos**

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **2.18. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos**

#### **2.18.1. Impuesto a las Ganancias Corriente**

Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

#### **2.18.2. Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporarias puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre ("carry forward") de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrán utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en las reserva de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

### **2.19. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave**

Los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

#### **Vida útil y valores residuales de Intangibles y Propiedades, Planta y Equipos**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Intangibles de vida útil definida y Propiedad, Planta y Equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, el Grupo realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación ésta es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

#### **Deterioro del Goodwill**

El Grupo determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociada. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

#### **Impuestos Diferidos**

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

## **NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **Beneficios a los Empleados**

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

### **Valor Justo de Activos y Pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo. El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición de valor justo en ambos casos es el mismo-estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

### **2.20. Ganancia por acción**

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

### **2.21. Estados Financieros Comparativos**

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales no son significativas.

### **2.22. Medidas de Conversión**

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	<b>30-09-2015</b>	<b>31-12-2014</b>
	\$	\$
Unidad de Fomento	25.346,89	24.627,10
Unidad Tributaria Mensual	44.243	43.198

### NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	Moneda o unidad de reajuste	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo (a)	CLP	1.004.711	1.293.617
Saldo en bancos (a)	CLP	22.587	3.210.169
Depósitos a plazo (b)	CLP	2.334.816	700.265
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	CLP	4.072.573	758.070
<b>Total</b>		<b>7.434.687</b>	<b>5.962.121</b>

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera el grupo Aguas Nuevas S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones  
 Banco de Chile  
 Corpbanca  
 Banco Estado  
 Banco Santander  
 Bank of Tokio

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

b) Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los depósitos a plazo corresponden a inversiones de menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte no tienen restricciones ni garantías y están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
BCI Banco	278.052	300.022
Corpbanca	148.027	400.243
Banchile	1.908.737	-
<b>Total depósitos a plazo</b>	<b>2.334.816</b>	<b>700.265</b>

c) Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos), corresponden a inversiones a menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte, no existe riesgo de cambio de valor y están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
BanChile	-	300.024
Consortio	-	458.046
Banco Estado	2.300.910	-
BCI Banco	1.771.663	-
<b>Total operaciones de compra con compromiso de retroventa</b>	<b>4.072.573</b>	<b>758.070</b>

## NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Deudores comerciales	CLP	12.329.411	11.306.412
Provisión de venta	CLP	7.954.331	10.991.808
Provisión incobrables (*)	CLP	(2.934.124)	(2.070.616)
Deudores por convenio	CLP	476.557	731.083
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	CLP	1.888.326	2.337.359
<b>Totales</b>		<b>19.714.501</b>	<b>23.296.046</b>

### ( \* ) Cuadro de movimiento de Provisión de Incobrables

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2015	2.070.616
Incremento de provisión	863.508
Provisión utilizada	-
Saldo final al 30.09.2015	2.934.124

Detalle Movimientos	Provisión Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2014	2.904.914
Incremento de provisión	1.016.012
Provisión utilizada	(1.850.310)
Saldo final al 31.12.2014	2.070.616

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de venta y no facturados al cierre del período, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del ejercicio. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por el Grupo cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del periodo.

En nota 29.6 se revela composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

## **NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS**

### **5.1 Relación, condiciones de la deuda.**

Con fecha 28 de agosto de 2014 la sociedad Aguas Nuevas S.A. firmó un contrato de crédito con la sociedad Inversiones AYS Dos Limitada hoy fusionada con Inversiones AYS Uno Limitada por un monto de M\$ 56.000.000 en una única cuota con vencimiento el día 28 de agosto de 2024. A este préstamo se le aplica una tasa TAB Nominal más un margen de 2,0%. Con fecha 24 de septiembre de 2015 este crédito fue cobrado en su totalidad.

Los servicios prestados a la sociedad Osmoflo SpA corresponden a un contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado se encargó la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. El monto de dicho contrato asciende a 280 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago 30 días.

Con fecha 30 de marzo de 2015 la sociedad Aguas del Altiplano S.A. y la sociedad Aguas Araucanía S.A. firmaron un contrato con la sociedad AGS-Administracao e Gestao de Sistemas de Salubridade S.A. para elaborar un modelo de gestión eficiente de redes de agua potable. El plazo de duración de estos contratos es a 30 meses.

El criterio de materialidad para revelar transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el período que cubren los estados financieros.

La sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativas a saldos pendientes de transacción con partes relacionadas.

### **5.2 Prestación de servicios**

El grupo Aguas Nuevas S.A. mantiene un contrato con Aguas Marubeni Limitada por el cual Aguas Marubeni Limitada (AGMAR) le presta servicios de asesoría profesional y consultoría que tienen por finalidad contribuir al desarrollo, gestión, control y emprendimiento de los negocios llevados a cabo por el grupo Aguas Nuevas S.A., incluida la asesoría en los proyectos de fijación de tarifas.

Los honorarios ascienden a trescientos millones de yenes japoneses anuales a tipo de cambio para dólar de los Estados Unidos de América el día que se emita la respectiva boleta o factura exenta. Dicho honorario se paga en cuatro cuotas trimestrales por cada año de vigencia del contrato.

## NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

### 5.3 Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

Las subsidiarias incluidas en la consolidación al 30 de septiembre de 2015 son detalladas en nota 2.5.

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Matriz	Chile	CLP	-	4.381.865
76.151.357-5	Osmoflo SPA	Indirecta	Chile	CLP	6.161	23.732
76.134.453-6	Aguas de Marubeni Limitada	Indirecta	Chile	CLP	11.026	5.275
	Cuentas por cobrar, corriente				17.187	4.410.872

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Tipo de Moneda	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
76.497.437-9	Inversiones Cono Sur Ltda.	Matriz	Chile	CLP	-	54.967.761
	Cuentas por cobrar, No corriente				-	54.967.761

### 5.4 Transacciones y efectos en resultados

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	País	Moneda	Descripción de la Transacción	30-09-2015		30-09-2014	
						Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efectos en resultados (cargo)/abono
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.437-9	Matriz	Chile	CLP	Traspaso de fondos otorgados	944.980	-	20.900	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.439-9	Matriz	Chile	CLP	Traspaso fondos recibidos	5.326.845	-	-	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.439-9	Matriz	Chile	CLP	Intereses préstamo mutuo	2.274.841	2.274.841	283.360	283.360
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.439-9	Matriz	Chile	CLP	Cobro intereses préstamo mutuo	2.274.841	-	-	-
Inversiones Cono Sur Limitada	76.497.439-9	Matriz	Chile	CLP	Cobro capital préstamo mutuo	54.967.761	-	56.000.000	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	119.223	99.721	78.485	62.368
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	136.794	-	67.558	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	11.635	(9.777)	-	-
Osmoflo SPA	76.151.655-3	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	11.635	-	-	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios prestados	48.195	40.500	45.132	38.619
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Cobro servicios prestados	42.444	-	55.679	-
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Servicios recibidos	582.554	582.554	575.066	(575.066)
Aguas De Marubeni Limitada	76.134.453-6	Indirecta	Chile	CLP	Pago servicios recibidos	582.554	-	575.066	-
AGS-Administracao e Gestao de									
Sistemas de Salubridade S.A.	0-E	Indirecta	Portugal	CLP	Servicios recibidos	79.231	-	-	-
AGS-Administracao e Gestao de									
Sistemas de Salubridade S.A.	0-E	Indirecta	Portugal	CLP	Servicios pagados	82.395	-	-	-

**NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS**  
**(Continuación)**

**5.5 Remuneraciones del personal clave del Grupo**

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Directorio	63.770	41.640	21.528	6.862
Rol privado	1.352.649	1.273.411	434.829	397.767
Totales	1.416.419	1.315.051	456.357	404.629

El Grupo es administrado por un Directorio compuesto por 6 miembros titulares que cuentan con su respectivo suplente; la remuneración del directorio incluye dieta por asistencia a directorio y a comités de auditoría e inversión.

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es 23, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

## NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	Moneda o unidad de reajuste	30-06-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Suministros para la producción	CLP	569.894	502.401
<b>Total inventarios</b>		<b>569.894</b>	<b>502.401</b>

El costo de los inventarios reconocidos en resultados de enero a septiembre 2015 y enero a septiembre 2014 corresponde a M\$3.036.602 y M\$2.406.908 respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y los saldos no se encuentran en prenda.

## NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Pagos provisionales mensuales	26.662	-
Impuesto a la renta por recuperar	2.797.303	4.613.468
Crédito capacitación	18.378	24.277
Crédito activo fijo	59.017	59.017
Otros	130.628	130.628
<b>Total activos</b>	<b>3.031.988</b>	<b>4.827.390</b>

Pasivos por impuestos corrientes	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Provisión impuesto renta	4.179.982	2.572.183
Pagos provisionales mensuales	(1.607.515)	(355.737)
Crédito capacitación	(44.444)	(39.355)
Impuesto a la renta por recuperar	(154.929)	(154.928)
<b>Total pasivos</b>	<b>2.373.094</b>	<b>2.022.163</b>

## NOTA 8. INTERESES EN UN NEGOCIO CONJUNTO

Con fecha 30 de octubre de 2013 el Grupo adquirió un 40% de participación en Osmoflo SpA, entidad dedicada a la comercialización, venta, arriendo, importación, exportación de todo tipo de productos, equipos, repuestos y accesorios relacionados con la provisión de equipos y servicios de tratamientos de agua en Chile. Aguas Nuevas S.A. posee el control conjunto de esta inversión con una administración conjunta además de existir un contrato de prestación de servicios y contrato de arriendo de oficinas de administración.

Esta inversión ha sido registrada bajo el método de la participación.

Estado de situación financiera	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Total activos corrientes (1)	2.867.729	1.571.081
Total activos no corrientes (2)	1.064.207	951.722
Total pasivos corrientes	1.365.480	682.928
Total pasivos no corrientes	-	-
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2.566.456</b>	<b>1.839.875</b>
Porcentaje participación	<b>40%</b>	<b>40%</b>
<b>Valor inversión</b>	<b>1.026.582</b>	<b>735.950</b>

Estado de resultados	30-09-2015 M\$	30-09-2014 M\$
Ingresos	3.117.859	3.686.454
Costos (3)	(2.156.833)	(3.703.153)
Costos financieros netos	(10.943)	5.578
Diferencias de cambio y resultado por unidades de reajuste	(30.611)	1.052
<b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto</b>	<b>919.472</b>	<b>(10.069)</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(192.891)	14.907
<b>Ganancia (Pérdida) operaciones continuadas</b>	<b>726.581</b>	<b>4.838</b>
<b>Participación en las ganancias (pérdidas) del ejercicio</b>	<b>290.632</b>	<b>1.935</b>

- (1) Incluye Deudores comerciales por un monto de M\$2.149.956 (M\$1.364.774 en 2014)
- (2) Incluye Propiedades, Planta y Equipos por un monto de M\$1.057.400 (M\$940.421 en 2014).
- (3) Incluye Materias primas y consumibles por M\$671.968 (M\$2.136.820 en 2014), Gastos por beneficios a los empleados por M\$528.161 (M\$437.297 en 2014), Gasto por depreciación y amortización M\$81.123 (M\$73.068 en 2014) y Otros gastos por naturaleza M\$875.581 (M\$1.055.968 en 2014).

## NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

### Saldos Intangibles

	30-09-2015			31-12-2014		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	277.723.655	(76.444.102)	201.279.553	277.723.655	(69.703.206)	208.020.449
Intangibles por acuerdo de concesiones	191.185.586	(48.657.354)	142.528.232	173.382.829	(42.613.355)	130.769.474
Licencias y servidumbres	2.333.055	(710.262)	1.622.793	1.286.576	(599.143)	687.433
<b>Total</b>	<b>471.242.296</b>	<b>(125.811.718)</b>	<b>345.430.578</b>	<b>452.393.060</b>	<b>(112.915.704)</b>	<b>339.477.356</b>

### 9.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2004 se firmaron Contratos de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias en las I, IX y XII regiones, adjudicados a las Sociedades subsidiarias mediante licitación pública efectuada por la Empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la Empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Décimo Quinta, Primera, Novena y Duodécima regiones.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración de los contratos.

El principal derecho, que emana del contrato para las Sociedades, es la explotación de las concesiones sanitarias de la Empresa ECONSSA Chile S.A. en las XV, I, IX y XII Regiones, cobrando para sí tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe en conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantención de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio que las Sociedades podrán solicitar su modificación, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La Empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud de los Contratos de Transferencia, entregó en comodato a las Sociedades subsidiarias los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho en favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para las Sociedades.

## **NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)**

El precio de transferencia de los contratos fue la cantidad de U.F.6.538.853 (I.V.A. incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye también un pago anual de 14.000 U.F. y de 28.000 U.F. los dos últimos años del contrato, ambos montos más I.V.A.. El Grupo registró un pasivo financiero por la obligación futura derivadas del contrato de concesión, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de la Empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato, las Sociedades subsidiarias deberán devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ellas y la Empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la Empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004 para Aguas Araucanía S.A., número 907 del 6 de octubre de 2004 para Aguas del Altiplano S.A. y número 912 del 15 de octubre de 2004 para Aguas Magallanes S.A., se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

### **9.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas**

Las subsidiarias sanitarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. son operadoras responsables de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de las concesiones sanitarias en las que participan. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A. y Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de Magallanes S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo del Grupo concesionaria, ya que ésta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

## NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que el Grupo ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangible por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 3,04% real.

### 9.3 Licencias y Servidumbres

Corresponden a licencias computacionales y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias comerciales es de 36 meses y para los programas desarrollados a pedido, su vida útil se define en base a la rentabilidad propia de cada uno de ellos; para las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Movimientos de los Intangibles:

	30-09-2015			
	Derechos de Explotación	Intangibles por acuerdo de concesiones	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2015	208.020.449	130.769.474	687.433	339.477.356
Adiciones	-	17.793.308	90.939	17.884.247
Crédito Zona Austral Ley 19.606	-	34.069	-	34.069
Traspaso desde propiedades, planta y equipos	-	-	955.540	955.540
Bajas valor bruto	-	(24.620)	-	(24.620)
Bajas amortización acumulada	-	24.348	-	24.348
Amortización	(6.740.896)	(6.068.347)	(111.119)	(12.920.362)
<b>Saldo final al 30.09.2015</b>	<b>201.279.553</b>	<b>142.528.232</b>	<b>1.622.793</b>	<b>345.430.578</b>

	31-12-2014			
	Derechos de Explotación	Intangibles por acuerdo de concesiones	Licencias y Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2014	216.848.034	120.232.800	698.204	337.779.038
Adiciones	-	17.518.334	82.214	17.600.548
Credito Zona Austral Ley 19.606	-	45.426	-	45.426
Bajas	-	(211)	-	(211)
Amortización	<b>(8.827.585)</b>	<b>(7.026.875)</b>	<b>(92.985)</b>	<b>(15.947.445)</b>
<b>Saldo final al 31.12.2014</b>	<b>208.020.449</b>	<b>130.769.474</b>	<b>687.433</b>	<b>339.477.356</b>

## NOTA 10. PLUSVALÍA

Al 30 de septiembre de 2015 el saldo de plusvalía registrada en el Grupo es el siguiente:

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-09-2015 M\$	31-12-02014 M\$
Aguas del Altiplano S.A.	CLP	10.374.216	10.374.216
Aguas Araucanía S.A.	CLP	10.148.622	10.148.622
Aguas Magallanes S.A.	CLP	3.525.118	3.525.118
Total plusvalía neto		24.047.956	24.047.956

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de valor de los activos que generen deterioro.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor son las siguientes:

**Tarifas promedios por servicios regulados:** Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2015 y asumiendo que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

**Consumos promedio de agua:** La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034., fecha de término de la concesión.

**Costo de operaciones:** Se utilizó principalmente en base a volumen de producción de agua potable como volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

**Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible:** Se realizó respecto al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

**Tasa de descuento:** Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf Chile BCU, premio por riesgo de mercado, beta apalancado, premio por liquidez. La tasa nominal utilizada al cierre del periodo 2015 ascendió a 8,45% (igual para cierre del ejercicio 2014).

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

**Número de clientes:** El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

**Consumo de agua por cliente:** La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

## NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

La proyección de clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes durante el período de evaluación (2015 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por el Grupo, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2014 – 2034.

**Tarifa regulada:** De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

**Tasa de descuento (WACC):** El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa reguladas- Las tarifas son reevaluados cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) - Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

## NOTA 10. PLUSVALÍA (Continuación)

A continuación se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves (variación de tarifas, crecimiento de números de clientes y tasa de descuento) que llevaría a que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión (referido como “punto de equilibrio”). Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.

### Aguas del Altiplano S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2018	2024	2030	2018	2024	2030	2018	2024	2030
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-11,79%	-11,79%	-11,79%	-19,02%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	2,20%	-0,85%
Tasa de Descuento	8,45%	14,72%

### Aguas Araucanía S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2016	2022	2028	2016	2022	2028	2016	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-1,66%	-1,66%	-1,66%	-2,85%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,81%	1,40%
Tasa de Descuento	8,45%	9,42%

### Aguas Magallanes S.A.

Variable Crítica	Escenario base			Punto Equilibrio 1			Punto Equilibrio 2		
	2016	2022	2028	2016	2022	2028	2016	2022	2028
Var. Tarifas en año	0%	0%	0%	-16,68%	-16,68%	-16,68%	-26,42%	0%	0%

Variable Crítica	Escenario Base	Punto de Equilibrio
Crec. Prom N° Clientes AP	1,37%	-3,70%
Tasa de Descuento	8,45%	22,98%

## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	30-09-2015		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	7.348.405	(1.580.608)	5.767.797
Construcción en Curso	381.423	-	381.423
Equipamientos de Tecnologías de la Información	151.665	(127.570)	24.095
Instalaciones Fijas y accesorios	4.532.548	(426.988)	4.105.560
Vehiculos de transporte	235.258	(26.619)	208.639
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
<b>Totales al 30.09.2015</b>	<b>12.659.854</b>	<b>(2.172.340)</b>	<b>10.487.514</b>

	31-12-2014		
	Activo Bruto	Depreciación Acumulada	Activo Neto
	M\$	M\$	M\$
Edificios	7.348.405	(1.385.583)	5.962.822
Construcción en Curso	3.142.743	-	3.142.743
Equipamientos de Tecnologías de la Información	151.665	(121.021)	30.644
Instalaciones Fijas y accesorios	2.172.333	(292.146)	1.880.187
Vehiculos de Transporte	34.858	(12.864)	21.994
Mejoras de bienes arrendados	10.555	(10.555)	-
<b>Totales al 31.12.2014</b>	<b>12.860.559</b>	<b>(1.822.169)</b>	<b>11.038.390</b>

Cuadro de movimiento de Propiedades, planta y equipo:

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2015	5.962.822	3.142.743	30.644	1.880.187	21.994	11.038.390
Adiciones	-	754.835	-	-	-	754.835
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(2.560.615)	-	2.360.215	200.400	-
Traspaso a intangibles distintos de la plusvalía (Licencias) (*)	-	(955.540)	-	-	-	(955.540)
Gasto por depreciación	(195.025)	-	(6.549)	(134.842)	(13.755)	(350.171)
<b>Saldo final al 30.09.2015</b>	<b>5.767.797</b>	<b>381.423</b>	<b>24.095</b>	<b>4.105.560</b>	<b>208.639</b>	<b>10.487.514</b>

Movimientos	Edificios	Construcción en Curso	Equipamiento de Tecnologías	Instalaciones Fijas y accesorios	Vehículos de Transporte	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2014	6.217.880	2.957.632	6.545	1.521.993	26.973	10.731.023
Adiciones	-	701.302	-	-	-	701.302
Incrementos (Disminuciones) por transferencias	-	(516.191)	32.087	477.860	-	(6.244)
Bajas activo bruto	-	-	-	(193.428)	-	(193.428)
Bajas depreciación acumulada	-	-	-	193.428	-	193.428
Gasto por depreciación	(255.058)	-	(7.988)	(119.666)	(4.979)	(387.691)
<b>Saldo final al 31.12.2014</b>	<b>5.962.822</b>	<b>3.142.743</b>	<b>30.644</b>	<b>1.880.187</b>	<b>21.994</b>	<b>11.038.390</b>

El Grupo no activa costos de financiamiento ya que no tienen activos significativos que requieren necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados.

(\*) El saldo de M\$ 955.540 corresponde a la activación de Software que se presenta en el rubro Intangibles.

## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Continuación)

A continuación se indica vida útil promedio utilizada por el Grupo para los bienes depreciables:

Tipo de bien	Vida Útil
Edificio e instalaciones administrativas	40 años
Equipamiento de tecnologías de la información	3 a 7 años
Mobiliario de oficina	4 a 7 años
Obras civiles para generación	19 años

El Grupo ha reconocido las propiedades, plantas y equipos sobre base histórica.

## NOTA 12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El Grupo mantiene bienes inmuebles (terrenos) en la zona industrial de Temuco para obtener plusvalía, esta ha sido reconocida a costo histórico. Al 30 de septiembre 2015 asciende a M\$303.984 (31 de diciembre 2014 M\$303.984).

De acuerdo a tasaciones realizadas al 30 de septiembre de 2015, el valor justo de estas propiedades asciende a M\$ 511.602 (M\$ 511.602 en 2014) el cual no considera deducción de eventuales costos de ventas y a la fecha no ha experimentado cambios. El nivel de jerarquía de su valor justo corresponde al nivel 2 de acuerdo de descripción indicada en nota 19.3.

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, obligaciones por bonos, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Préstamos Bancarios ( a )	CLP	9.578.008	232.786
Obligaciones por Bonos ( b )	Unidad Fomento	2.974.673	607.506
Línea de sobregiro	CLP	66.411	644.665
<b>Otros pasivos financieros corrientes</b>		<b>12.619.092</b>	<b>1.484.957</b>
Préstamos Bancarios	CLP	-	9.480.250
Obligaciones por Bonos	Unidad Fomento	200.130.607	194.330.153
Aportes Financieros Reembolsables ( c )	Unidad Fomento	22.703.651	19.754.761
<b>Otros pasivos financieros no corrientes</b>		<b>222.834.258</b>	<b>223.565.164</b>

### a) Préstamos Bancarios

Las sociedades Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. mantenían un contrato de crédito con los Bancos de Crédito e Inversiones, Santander Chile, Corpbanca y BICE. El 6 de enero de 2014 estas sociedades filiales realizaron el pago total de los créditos mantenidos con los bancos antes mencionados.

El 19 de diciembre de 2012 Aguas Araucanía S.A. tomó dos créditos con Banco BCI que suman M\$6.864.426 la tasa fijada es TAB 180 más un spread de 0,6%. El valor ingresado por el Grupo ascendió a M\$6.823.235. El vencimiento de estos créditos fue el 19 de diciembre de 2014. Ese día se realizó el pago total de estos.

El 6 de enero de 2014 Aguas Araucanía S.A. tomó un crédito con Banco de Chile por M\$9.478.675, la tasa fijada es TAB 180 más spread de 0.6%. Los intereses devengados están incluidos en el párrafo siguiente.

El 22 de septiembre de 2015 Aguas Nuevas S.A. tomó un crédito con Banco Chile por M\$60.000.000 a una tasa del 0,34% mensual. El crédito se pagó en su totalidad junto con los intereses el día 29 de septiembre de 2015 (M\$47.600 en intereses).

Los intereses devengados en forma consolidada a tasa nominal de estos créditos, más los nuevos créditos adquiridos alcanzan la suma de M\$508.371 para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015. (M\$1.074.394 para el periodo anterior).

Respecto de los pagos efectivos para el año 2015, las sociedades desembolsaron en intereses M\$441.998. No hay pago de capital. Esto no incluye la operación de Aguas Nuevas S.A. con Banco de Chile.

También durante el año 2015 se hizo uso de línea de crédito generando un flujo negativo neto de M\$578.254 (M\$85.457 negativo en el año 2014).

## **NOTA 13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

### **b) Obligaciones por Bonos**

El Grupo mantiene una línea de bonos al portador desmaterializados, de acuerdo al siguiente detalle:

En mayo de 2007 y con el número de inscripción 502 fueron emitidos 5.000 bonos al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BANUE-A", por un monto total de UF 2.500.000. El plazo de amortización es de 21 años (con 10 años de gracia y 11 años para amortizar el capital, en 22 cuotas semestrales, a partir del 15 de noviembre de 2017). Por su parte el pago de los intereses se realiza en cuotas semestrales, a la tasa de interés efectiva anual.

Los pagos efectivos para el año 2015 es de M\$1.229.233 que corresponden a intereses.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono vigente alcanza la suma de UF101.388,89 (M\$2.569.893) para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015.

En noviembre de 2010 y con el número de inscripción en el registro de valores N°652 se suscribió un contrato de emisión de bonos por una línea de UF 5.500.000, al portador reajustables en unidades de fomento de la serie "BAYS3-A". El plazo de amortización es 22 años (con 10 años de gracia y 12 años para amortizar el capital en cuotas semestrales, a partir del 15 de junio de 2011, una tasa de interés del 4,7% efectiva, anual, vencida.

Los intereses devengados a tasa nominal de la línea de bono alcanza la suma de UF 262.090,08 (M\$6.643.168) para el período comprendido entre el 01 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015.

Los pagos efectivos para el año 2015 es de M\$3.188.760 que corresponden a intereses.

### **c) Aportes financieros reembolsables (AFR)**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON N° 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los préstamos con bancos al 30 de septiembre 2015.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento									Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente			
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	-	9.578.008	9.578.008	-	-	-	-	-	-	SEMESTRAL	2,15%	9.578.146
<b>TOTALES</b>				-	<b>9.578.008</b>	<b>9.578.008</b>	-	-	-	-	-	-			<b>9.578.146</b>

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no Decontados									
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	-	9.591.005	9.591.005	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>				-	<b>9.591.005</b>	<b>9.591.005</b>	-	-	-	-	-	-	-

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2014.

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	232.786	-	232.786	9.480.250	-	-	-	-	9.480.250	SEMESTRAL	2,87%	9.711.896
<b>TOTALES</b>				<b>232.786</b>	<b>-</b>	<b>232.786</b>	<b>9.480.250</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.480.250</b>			<b>9.711.896</b>

Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no Decontados										
				Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente		
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	245.372	-	245.372	9.719.938	-	-	-	-	-	-	9.719.938
<b>TOTALES (*)</b>				<b>245.372</b>	<b>-</b>	<b>245.372</b>	<b>9.719.938</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.719.938</b>

### NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

#### Saldos de las obligaciones por bonos al 30 de septiembre 2015.

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
ACREEDORES VARIOS	UF	1.025.079	-	1.025.079	10.848.722	11.238.051	39.835.781	61.922.554	Semestral	2,14%	64.329.342	1,98%
ACREEDORES VARIOS	UF	1.949.594	-	1.949.594	-	-	138.208.053	138.208.053	Semestral	2,37%	141.332.966	2,32%
<b>TOTALES</b>		<b>2.974.673</b>	<b>-</b>	<b>2.974.673</b>	<b>10.848.722</b>	<b>11.238.051</b>	<b>178.043.834</b>	<b>200.130.607</b>			<b>205.662.308</b>	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados						Total
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años		
ACREEDORES VARIOS	UF	654.102	2.024.507	10.160.761	15.567.540	50.930.022	79.336.932	
ACREEDORES VARIOS	UF	1.621.719	4.939.830	13.135.468	13.153.287	180.292.639	213.142.943	
<b>TOTALES</b>		<b>2.275.821</b>	<b>6.964.337</b>	<b>23.296.229</b>	<b>28.720.827</b>	<b>231.222.661</b>	<b>292.479.875</b>	

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

**NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Saldos de las obligaciones por bonos al 31 de diciembre 2014.**

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento							Tipo de Amortización	Tasa efectiva	Importe del Valor Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente				
ACREEDORES VARIOS	UF	-	324.339	324.339	-	-	60.085.993	60.085.993	Semestral	2,14%	61.872.584	1,98%
ACREEDORES VARIOS	UF	-	283.167	283.167	-	-	134.244.160	134.244.160	Semestral	2,37%	135.728.740	2,32%
<b>TOTALES</b>		-	<b>607.506</b>	<b>607.506</b>	-	-	<b>194.330.153</b>	<b>194.330.153</b>			<b>197.601.324</b>	

El Banco agente de los bonos es el Banco de Chile RUT 97.004.000-5

Nombre Acreedor	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Valores no descontados					
		Hasta 90 Días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 años a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
ACREEDORES VARIOS	UF	980.257	1.948.644	13.735.199	15.017.015	47.696.240	79.377.355
ACREEDORES VARIOS	UF	1.875.969	4.761.822	19.140.625	18.640.794	167.750.897	212.170.107
<b>TOTALES</b>		<b>2.856.226</b>	<b>6.710.466</b>	<b>32.875.824</b>	<b>33.657.809</b>	<b>215.447.137</b>	<b>291.547.462</b>

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

## NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

### Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

Empresas	Beneficiario	Nº de inscripción o identificación del instrumento	Monto Nominal 30-09-2015 UF	Valor Contable		Valor no descontado		Colocación en Chile o en el extranjero	Garantizada (Si/No)
				30-09-2015	31-12-2014	30-09-2015	31-12-2014		
				M\$	M\$	M\$	M\$		
Aguas del Altiplano S.A.	Acreeedores varios	AFR	414.381	12.183.644	10.194.973	21.276.509	18.081.726	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,64%	3,81%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,64%	3,81%	3,64%	3,81%		
Aguas Araucania S.A.	Acreeedores Varios	AFR	235.948	7.373.885	6.719.425	11.545.112	10.534.980	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,68%	3,78%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,68%	3,78%	3,68%	3,78%		
Aguas Magallanes S.A.	Acreeedores varios	AFR	100.146	3.146.122	2.840.363	4.988.017	4.499.584	Chile	No
	Tasa nominal promedio			3,40%	3,45%	-	-		
	Tasa efectiva promedio			3,40%	3,45%	3,40%	3,45%		
<b>Totales</b>				<b>22.703.651</b>	<b>19.754.761</b>	<b>37.809.638</b>	<b>33.116.290</b>		

### Detalle de vencimientos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre 2014:

Aguas del Altiplano S.A.				
Fecha de vencimiento	Valores contables		Valores no descontados	
	2015	2014	2015	2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	2.782	-	5.563	-
De 6 a 10 años	4.310.784	2.498.249	6.837.956	3.882.953
Más de 10 años	7.870.078	7.696.724	14.432.990	14.198.773
	<b>12.183.644</b>	<b>10.194.973</b>	<b>21.276.509</b>	<b>18.081.726</b>

0

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

### NOTA 13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

**Detalle de vencimientos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre 2014 (Continuación):**

<b>Aguas Araucanía S.A.</b>				
	<b>Valores contables</b>		<b>Valores no descontados</b>	
Fecha de vencimiento	2015	2014	2015	2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	121.466	-	203.017	-
De 6 a 10 años	4.260.659	3.873.720	6.618.231	6.011.098
Más de 10 años	2.991.760	2.845.705	4.723.864	4.523.882
	<b>7.373.885</b>	<b>6.719.425</b>	<b>11.545.112</b>	<b>10.534.980</b>

<b>Aguas Magallanes S.A.</b>				
	<b>Valores contables</b>		<b>Valores no descontados</b>	
Fecha de vencimiento	2015	2014	2015	2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	6.514	-	10.662	-
De 6 a 10 años	1.965.450	1.810.357	3.045.279	2.698.112
Más de 10 años	1.174.158	1.030.006	1.932.076	1.801.472
	<b>3.146.122</b>	<b>2.840.363</b>	<b>4.988.017</b>	<b>4.499.584</b>

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

## NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Proveedores Servicios y Activo Fijo	CLP	9.868.520	11.237.716
Proveedores Energía Eléctrica	CLP	800.493	721.726
Retención a contratos	CLP	972.516	1.397.353
Provisión vacaciones	CLP	1.144.538	1.130.327
Impuesto al valor agregado por pagar	CLP	922.110	783.773
Otras Cuentas por Pagar	CLP	1.139.149	687.990
<b>Total cuentas comerciales</b>		<b>14.847.326</b>	<b>15.958.885</b>
Provisión pago Econssa Chile	Unidad Fomento	5.429.829	5.506.924
<b>Total otras cuentas por pagar, no corriente</b>		<b>5.429.829</b>	<b>5.506.924</b>

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene el grupo (ver nota 9.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 3,04%.

## NOTA 15. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Dividendos por pagar	CLP	-	9.804.736
<b>Total otras provisiones</b>		<b>-</b>	<b>9.804.736</b>

El saldo corresponde al acuerdo de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del año 2014 adoptado por el directorio del grupo en sesión del día 27 de noviembre de 2014.

De acuerdo a Junta Ordinaria de Accionistas efectuado el 30 de abril de 2015, se ha decidido no efectuar pago de dividendos provisorios.

## NOTA 16. PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>Provisiones, no corrientes</b>			
Provision capital de trabajo	CLP	7.124.241	6.798.793
<b>Total</b>		<b>7.124.241</b>	<b>6.798.793</b>

**16.1 Capital de trabajo:** De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, el Grupo al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, el Grupo reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 6.36% nominal anual.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. El Grupo realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre uno año y otro es superior al rango +/- 5%.

b) Cuadro de movimientos:

	Capital de trabajo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	6.798.793	6.798.793
Intereses devengados	325.448	325.448
Costo del servicio	-	-
<b>Saldo final al 30.09.2015</b>	<b>7.124.241</b>	<b>7.124.241</b>

	Capital de trabajo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2014	6.389.843	6.389.843
Intereses devengados	408.950	408.950
Costo del servicio	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2014</b>	<b>6.798.793</b>	<b>6.798.793</b>

## NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>Corrientes</b>			
Complementos salariales	CLP	1.269.069	1.478.696
Porción corriente indemnización años de servicios	CLP	141.020	141.020
<b>Total</b>		<b>1.410.089</b>	<b>1.619.716</b>
<b>No corrientes</b>			
Provisión Indemnización años de servicio	CLP	2.534.578	2.467.621
<b>Total</b>		<b>2.534.578</b>	<b>2.467.621</b>

### a) Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

	Total M\$
Movimientos corriente	
Saldo inicial al 01.01.2015 complementos salariales	1.478.696
Provisiones adicionales	1.979.287
Provisión utilizada	(2.188.914)
<b>Saldo final complementos salariales al 30.09.2015</b>	<b>1.269.069</b>

	Total M\$
Movimientos corriente	
Saldo inicial al 01.01.2014 complementos salariales	1.480.663
Provisiones adicionales	1.961.647
Provisión utilizada	(1.963.614)
<b>Saldo final complementos salariales al 31.12.2014</b>	<b>1.478.696</b>

**17.1 Complementos Salariales:** Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal del Grupo. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

## NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

**17.2 Indemnización 50% renuncia de acciones:** Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro del Grupo, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

**17.3 IAS año 30:** El Grupo al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

**17.4 Otras indemnizaciones:** Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajos, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

### b) Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	2.608.641
Costo de servicio actual	222.622
Intereses devengados	109.650
Beneficios pagados	(265.315)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	-
Saldo final al 30.09.2015	2.675.598

Corriente	141.020
No corriente	2.534.578
<b>Total indemnizaciones años de servicios</b>	<b>2.675.598</b>

Indemnización años de servicios	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2014	2.007.895
Costo de servicio actual	233.254
Intereses devengados	113.182
Beneficios pagados	(386.621)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	640.931
Saldo final 31.12.2014	2.608.641

Corriente	141.020
No corriente	2.467.621
<b>Total indemnizaciones años de servicios</b>	<b>2.608.641</b>

## NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

Se ha efectuado la remediación de las obligaciones al cierre y se han analizado los resultados actuariales al 30 de septiembre de 2015, determinando que: no hay efecto por ajustar las hipótesis financieras al cierre del periodo.

Al 31 de diciembre de 2014 los efectos por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una pérdida de M\$385.674, la ganancia por los cambios en las hipótesis demográficas asciende a M\$511.627 y el resultado pérdida por experiencia asciende a M\$766.884.

### c) Las hipótesis actuariales consideradas son las siguientes:

	Aguas del Altiplano S.A.			Aguas de la Araucanía S.A.			Aguas Magallanes S.A.		
	30-09-2015	31-12-2014		30-09-2015	31-12-2014		30-09-2015	31-12-2014	
Duración de la obligación	20	20	años	20	20	años	20	20	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años	60	60	años	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años	65	65	años	65	65	años
Rotaciones esperadas:									
Mortalidad	RV-2009 SVS, Chile	RV-2009 SVS, Chile	100% de TM	RV-2009 SVS, Chile	RV-2009 SVS, Chile	100% de TM	RV-2009 SVS, Chile	RV-2009 SVS, Chile	100% de TM
Invalidez	20% de RV-2009	20% de RV-2009		20% de RV-2009	20% de RV-2009		20% de RV-2009	20% de RV-2009	
Renuncia	2,39%	2,39%	anual	1,52%	1,52%	anual	3,75%	3,75%	anual
Otras causales	3,75%	3,75%	anual	2,53%	2,53%	anual	3,90%	3,90%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las RV-2009 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

### d) Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$ 11.752 30 de septiembre de 2015 (M\$11.752 en 2014).

## NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

### e) Cuadros de sensibilización

El Grupo ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 30 de septiembre de 2015. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por el Grupo, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 50pb. Para las hipótesis demográficas, se ha construido la sensibilidad en consideración a un umbral de 20% (positivo o negativo) para las tasas de rotación y de un 25% sobre las tasas de mortalidad SVS.

### Consolidado

		Bajo	Esperado	Alto	Bajo	Alto
Financieros	Tasa	4,210%	4,710%	5,210%	5,39%	-4,86%
	Crec.	4,915%	5,415%	5,915%	-5,00%	5,38%
Demográficos	Rotación	4,325%	5,406%	6,487%	4,54%	-4,16%
	Mortalidad	-25,000%	RV09 SVS, Chile	25,000%	-0,48%	0,48%

### Aguas del Altiplano S.A.

		Bajo	Esperado	Alto	Bajo	Alto
Financieros	Tasa	4,210%	4,710%	5,210%	3,81%	-3,54%
	Crec.	4,560%	5,060%	5,560%	-4,26%	4,48%
Demográficos	Rotación	4,912%	6,140%	7,368%	2,93%	-2,77%
	Mortalidad	-25,00%	RV09 SVS, Chile	25,00%	-0,40%	0,39%

### Aguas Araucanía S.A.

		Bajo	Esperado	Alto	Bajo	Alto
Financieros	Tasa	4,210%	4,710%	5,210%	6,93%	-6,18%
	Crec.	5,281%	5,781%	6,281%	-5,52%	6,05%
Demográficos	Rotación	3,542%	4,042%	4,542%	5,86%	-5,25%
	Mortalidad	-25,00%	RV09 SVS, Chile	25,00%	-0,57%	0,56%

## NOTA 17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

### Aguas Magallanes S.A.

		Bajo	Esperado	Alto	Bajo	Alto
Financieros	Tasa	4,210%	4,710%	2,210%	7,42%	-6,49%
	Crec.	5,281%	5,781%	6,281%	-6,96%	7,56%
Demográficos	Rotación	7,143%	7,643%	8,143%	7,95%	-7,25%
	Mortalidad	-25,00%	RV09 SvS, Chile	25,00%	-0,58%	0,60%

## NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Pérdida tributaria	14.568.012	13.507.335
Provisión vacaciones	274.690	254.325
Provisión bono personal	73.581	95.348
Provisión deudores incobrables	741.301	512.788
Provisión indemnización años de servicio	485.807	505.589
Provisión capital de trabajo	1.923.546	1.835.674
Provisión multas	129.862	121.745
Inversión en Infraestructura	33.785.848	32.418.481
Obligación financiera Econssa	1.466.055	1.486.868
Servidumbre tributaria	72.277	62.794
Servidumbre	143.901	143.341
Activo en tránsito	317.792	343.936
Obras en ejecución	722.058	719.529
Cuentas por cobrar reajutable	5.423	4.491
Intangible	11.468.427	11.210.584
Otros	722.871	720.052
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>66.901.451</b>	<b>63.942.880</b>

## NOTA 18. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Bonificación mano de obra	5.398	7.644
Gastos colocación	290.147	305.104
Derecho de concesión	53.775.953	55.258.000
Activos por inversión Infraestructura	70.741	702.783
Obligaciones con el público a tasa efectiva	395.395	406.309
Servidumbre financiera	17.239	17.958
Otros	1.243.291	426.370
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>55.798.164</b>	<b>57.124.168</b>
<b>Activo neto por impuestos diferidos</b>	<b>11.103.287</b>	<b>6.818.712</b>

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

Gasto ( ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corrientes y diferida	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Gasto por impuesto corriente a las ganancias</b>				
Gasto por impuestos corrientes	4.178.237	2.523.477	1.129.618	810.510
<b>Gasto por impuesto corriente, neto, total</b>				
Gasto diferido (ingreso ) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(4.284.575)	(11.855.904)	(2.126.106)	(9.924.748)
<b>Gasto por impuesto diferido neto total</b>				
<b>Otros cargos y abonos a resultado</b>				
Otros cargos y abonos a resultado	338.159	225.455	-	1.029
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>231.821</b>	<b>(9.106.972)</b>	<b>(996.488)</b>	<b>(9.113.209)</b>

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

	ACUMULADO		TRIMESTRE	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Resultado financiero antes impuesto</b>	<b>10.624.633</b>	<b>5.862.964</b>	<b>1.152.798</b>	<b>2.113.235</b>
Tasa impositiva legal	22,50%	21,00%	22,50%	21,00%
Impuesto a la renta	2.390.542	1.231.222	259.380	443.779
<b>Diferencias permanentes:</b>				
Corrección monetaria empresa relacionada	1.899.516	2.043.933	1.013.074	(2.888.674)
Utilidad financiera empresa relacionada	(65.392)	32	(65.392)	23.764
Efecto reforma tributaria		(207.942)		(207.942)
Variación cambio tasa reforma tributaria	(720.491)	-	(330.947)	-
Otras diferencias permanentes	262.314	(9.326.314)	9.119	(9.363.691)
Multas fiscales	59.697	133.424	33.367	25.665
Corrección monetaria capital propio tributario	(3.229.517)	(2.626.158)	(1.720.504)	2.925.655
Corrección monetaria pérdida tributaria	(364.848)	(355.169)	(194.585)	(71.765)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	<b>231.821</b>	<b>(9.106.972)</b>	<b>(996.488)</b>	<b>(9.113.209)</b>
<b>Tasa imponible efectiva</b>	<b>2,18%</b>	<b>-155,33%</b>	<b>-86,44%</b>	<b>-431,24%</b>

## NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre 2014.

### 19.1 Activos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-09-2015	31-12-2014	30-09-2015	31-12-2014	30-09-2015	31-12-2014
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	7.434.687	5.962.121	-	-	7.434.687	5.962.121
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>7.434.687</b>	<b>5.962.121</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.434.687</b>	<b>5.962.121</b>
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero a valor razonable a través de resultados	5.416.538	938.369	-	-	5.416.538	938.369
Deudores por convenios	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	789.069	614.957	789.069	614.957
Préstamos sindicatos	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	267.490	186.311	267.490	186.311
Otros activos financieros ( * )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	40.022.887	35.932.507	40.022.887	35.932.507
<b>Total otros activos financieros</b>		<b>5.416.538</b>	<b>938.369</b>	<b>41.079.446</b>	<b>36.733.775</b>	<b>46.495.984</b>	<b>37.672.144</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto ( ** )	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	19.714.501	23.296.046	-	-	19.714.501	23.296.046
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	17.187	4.410.872	-	54.967.761	17.187	59.378.633
<b>Total préstamos y cuentas por cobrar</b>		<b>19.731.688</b>	<b>27.706.918</b>	<b>-</b>	<b>54.967.761</b>	<b>19.731.688</b>	<b>82.674.679</b>
<b>Total Activos Financieros</b>		<b>32.582.913</b>	<b>34.607.408</b>	<b>41.079.446</b>	<b>91.701.536</b>	<b>73.662.359</b>	<b>126.308.944</b>

( \* ) El Grupo mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECONSSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar valor residual y es valorizado a valor presente con una tasa de descuento del 3,04%.

( \*\* ) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detalla en nota 4.

## NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

### 19.2 Pasivos Financieros

Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	Corriente		No corriente		Valor Justo	
		30-09-2015	31-12-2014	30-09-2015	31-12-2014	30-09-2015	31-12-2014
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	Pasivo financiero al costo amortizado	9.644.419	232.786	-	9.480.250	9.687.402	9.684.929
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	-	644.665	-	-	-	644.665
Obligaciones por bonos	Pasivo financiero al costo amortizado	2.974.673	607.506	200.130.607	194.330.153	239.125.399	225.106.051
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	22.703.651	19.754.761	20.045.223	17.693.247
<b>Total otros pasivos financieros</b>		<b>12.619.092</b>	<b>1.484.957</b>	<b>222.834.258</b>	<b>223.565.164</b>	<b>268.858.024</b>	<b>253.128.892</b>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	14.847.326	15.958.885	5.429.829	5.506.924	20.277.155	21.465.809
<b>Total Pasivos Financieros</b>		<b>27.466.418</b>	<b>17.443.842</b>	<b>228.264.087</b>	<b>229.072.088</b>	<b>289.135.179</b>	<b>274.594.701</b>

Metodología de cálculo de valores justos:

Préstamos bancarios: Se considera tabla de amortización a tasa nominal, reemplazando la tasa TAB nominal 180 días por tasa TAB nominal 180 días al 30.09.2015 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Obligaciones por bonos: Se considera el capital del bono nominal y se aplica el precio del instrumento (factor) al 30.09.2015 informado por la Superintendencia de Pensiones.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 30.09.2015 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por el Grupo de un 3,04%.

## NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

### 19. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

**Nivel 1** Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2** Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

**Nivel 3** Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

#### Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-09-2015	31-12-2014	30-09-2015			31-12-2014		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Fondos Mutuos	5.416.538	938.369	5.416.538	-	-	938.369	-	-
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>5.416.538</b>	<b>938.369</b>	<b>5.416.538</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>938.369</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

Descripción Específica del Activo o Pasivo Financiero	Valor Justo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	30-09-2015	31-12-2014	30-09-2015			31-12-2014		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios	9.687.402	9.684.929	-	9.687.402	-	-	9.684.929	-
Obligaciones por bonos	239.125.399	225.106.051	-	239.125.399	-	-	225.106.051	-
Aportes financieros reembolsables	20.045.223	17.693.247	-	20.045.223	-	-	17.693.247	-
<b>Total Pasivos Financieros</b>	<b>268.858.024</b>	<b>252.484.227</b>	<b>-</b>	<b>268.858.024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>252.484.227</b>	<b>-</b>

## NOTA 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

Detalle	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por agua potable	34.913.134	31.626.645	10.753.460	9.948.375
Ingresos por aguas servidas	29.019.395	26.518.090	9.224.163	8.644.188
Cargo fijo clientes	3.080.870	2.874.248	1.041.110	970.799
Ingresos por intereses mayor plazo	921.877	880.097	295.857	289.078
Venta de agua potable	855.661	934.007	238.244	357.764
Ingresos por asesorías de proyectos	2.104.178	1.147.377	869.002	299.308
Ingresos por asesorías de comité	669.228	700.675	65.041	331.572
Otras ventas servicios nuevos negocios	3.409.175	9.407.270	580.835	4.463.717
Derechos por uso de infraestructura	663.871	384.124	556.140	27.302
Otros ingresos de operación	1.569.496	1.879.083	681.888	470.537
Venta de servicios nuevos negocios	774.555	870.346	107.224	245.947
Ingresos por facturación empresas relacionadas	140.221	123.617	38.985	60.967
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>78.121.661</b>	<b>77.345.579</b>	<b>24.451.949</b>	<b>26.109.554</b>

Detalle	01-01-2015	01-01-2014	01-07-2015	01-07-2014
	30-09-2015	30-09-2014	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ventas de materiales e inversión infraestructura	83.902	73.503	65.611	71.317
Ingresos por arriendos de inmuebles	23.786	15.282	(26.486)	2.245
<b>Total otros ingresos por naturaleza</b>	<b>107.688</b>	<b>88.785</b>	<b>39.125</b>	<b>73.562</b>

## NOTA 21. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

Materias primas y consumibles utilizados	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Energía eléctrica	(7.865.598)	(5.403.023)	(2.765.221)	(1.816.860)
Insumos tratamientos	(2.083.607)	(1.812.714)	(726.302)	(586.295)
Materiales	(953.554)	(1.260.787)	(336.904)	(346.415)
Combustibles	(143.927)	(137.606)	(52.545)	(39.110)
Compra de agua	(280.006)	(353.060)	(87.642)	(117.666)
<b>Total</b>	<b>(11.326.692)</b>	<b>(8.967.190)</b>	<b>(3.968.614)</b>	<b>(2.906.346)</b>

## NOTA 22. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015	01-01-2014	01-07-2015	01-07-2014
	30-09-2015	30-09-2014	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(12.048.013)	(10.840.963)	(4.177.224)	(3.902.786)
Gastos generales del personal	(1.089.194)	(994.107)	(310.608)	(334.950)
Indemnizaciones	(43.826)	(20.824)	(19.772)	(7.363)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(332.272)	(237.152)	(110.757)	(79.797)
<b>Total</b>	<b>(13.513.305)</b>	<b>(12.093.046)</b>	<b>(4.618.361)</b>	<b>(4.324.896)</b>

Remuneraciones del directorio	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015	01-01-2014	01-07-2015	01-07-2014
	30-09-2015	30-09-2014	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneraciones del directorio	63.770	41.640	21.528	6.862

Número de trabajadores	30-09-2015	30-09-2014
	Nº	Nº
Región Norte	348	329
Región Centro	491	455
Región Sur	118	115
Generación Eléctrica	5	5
Administración	65	65
<b>Total</b>	<b>1.027</b>	<b>969</b>

## NOTA 23. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Gasto por depreciación y amortización	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015	01-01-2014	01-07-2015	01-07-2014
	30-09-2015	30-09-2014	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Amortización derechos de explotación	(6.740.896)	(6.572.531)	(2.096.350)	(2.073.451)
Depreciación	(343.238)	(290.492)	(125.183)	(92.527)
Amortización de licencias y servidumbres	(111.119)	(19.650)	(53.490)	(9.007)
Actualización capital de trabajo	(325.568)	(305.872)	(109.795)	(103.077)
Amortización intangible	(6.068.347)	(5.320.221)	(1.892.980)	(1.606.289)
Otros	34.069	34.069	11.356	11.356
<b>Total</b>	<b>(13.555.099)</b>	<b>(12.474.697)</b>	<b>(4.266.442)</b>	<b>(3.872.995)</b>

## NOTA 24. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Detalle	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Servicios de terceros	(14.343.565)	(18.358.901)	(4.415.771)	(7.315.030)
Gastos generales	(5.144.904)	(6.141.919)	(1.770.098)	(2.110.725)
Provisión de incobrables	(438.613)	(481.976)	(184.447)	(148.341)
<b>Totales</b>	<b>(19.927.082)</b>	<b>(24.982.796)</b>	<b>(6.370.316)</b>	<b>(9.574.096)</b>

## NOTA 25. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información referida a los principales otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos y Egresos	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Ingresos Financieros</b>				
Descuento de documentos financieros	73.525	41.187	27.996	19.563
Ingresos mercado financiero	211.597	208.202	94.698	96.273
Ingresos financieros inversión infraestructura	891.357	707.144	333.003	240.049
Otros ingresos financieros	133.997	72.800	67.590	22.252
Intereses empresas relacionadas	2.274.841	283.360	732.720	283.360
<b>Total</b>	<b>3.585.317</b>	<b>1.312.693</b>	<b>1.256.007</b>	<b>661.497</b>
<b>Costos Financieros</b>				
Intereses créditos bancarios	(354.569)	(813.855)	(149.539)	(324.037)
Intereses obligaciones por bonos	(6.903.838)	(6.614.064)	(2.368.495)	(2.251.278)
Intereses aportes financieros reembolsables	(668.481)	(567.061)	(245.430)	(187.304)
Otros gastos financieros	(143.847)	(157.007)	(34.981)	(5.582)
<b>Total</b>	<b>(8.070.735)</b>	<b>(8.151.987)</b>	<b>(2.798.445)</b>	<b>(2.768.201)</b>

## NOTA 26 LEASING OPERATIVOS

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Arriendos operativos				
Menor a un año	(1.074.935)	(831.221)	(301.851)	(284.775)
Mayor a un año y menos de 5 años	(4.660.879)	(3.943.221)	(256.517)	(361.441)
Más de cinco años	(7.029.297)	(6.258.901)	(91.074)	(32.146)
Total	(12.765.111)	(11.033.343)	(649.442)	(678.362)

Corresponde principalmente a contratos de arriendos vigentes. Principalmente arriendos de oficinas gerenciales y comerciales. Los arriendos operativos indicados corresponden a los pagos mínimos garantizados.

### Naturaleza

Los arriendos corresponden a arriendos de oficinas gerenciales y comerciales.

### Cuota contingente

En la medida que se decida dar término anticipado al contrato y no se cumpla con los plazos mínimos de comunicación, se deben pagar las cuotas estipuladas en el contrato original.

### Plazo y renovaciones

Los contratos tienen una renovación automática de un año.

### Cláusulas de actualización

Los contratos se encuentran pactados en su mayoría en unidad de fomento.

## NOTA 27. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto del Grupo.

	ACUMULADO		TRIMESTRAL	
	01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Número de acciones				
Saldo Inicial	169.690.825	133.995.898	169.690.825	133.995.898
Aumento acciones 30.09.2015 y 31.08.2014 respectivamente	15.665.893	35.694.927	15.665.893	35.694.927
Saldo Final	185.356.718	169.690.825	185.356.718	169.690.825
Promedio ponderado de acciones	169.690.825	137.962.001	169.690.825	145.894.207
Ganancia	10.392.812	14.969.936	2.149.286	11.226.444
Ganancia por acción (cálculo ponderado)	0,061246	0,108508	0,012666	0,076949

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilutivos en la ganancia por acción.

## **NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO**

### **28.1 Criterios de segmentación**

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

El Grupo gestiona y mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio.

Los segmentos operativos informados internamente son los siguientes:

- Operaciones relacionadas con el giro de servicios sanitarios gestionados por región.
- Operaciones relacionadas con el giro de generación eléctrica.

El segmento "Otros" corresponde a los servicios centrales de administración, adquisiciones, servicios informáticos, etc., que la sociedad Aguas Nuevas S.A. presta a sus subsidiarias Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A.

## NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

### 28.2 Distribución por segmento de negocio

El Grupo mide el desempeño de sus operaciones por segmento de negocio. Los segmentos operativos al 30 de septiembre de 2015 y 2014 son:

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros ( * )	Consolidado 30-09-2015	Consolidado 30-09-2014
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>34.375.269</b>	<b>33.183.157</b>	<b>9.871.634</b>	<b>593.012</b>	<b>98.589</b>	<b>78.121.661</b>	<b>77.345.579</b>
Ingresos regulados	19.668.366	27.259.673	4.474.572	-	-	51.402.611	59.756.419
Ingresos no regulados	8.587.310	6.054.943	4.178.531	593.012	98.589	19.512.385	17.905.372
Provisión de venta	6.119.593	(131.459)	1.218.531	-	-	7.206.665	(316.212)
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>56.497</b>	<b>41.782</b>	<b>1.169</b>	<b>3.500</b>	<b>4.740</b>	<b>107.688</b>	<b>88.785</b>
Otros ingresos	56.497	41.782	1.169	3.500	4.740	107.688	88.785
<b>GASTOS OPERACIONALES TOTALES</b>	<b>(20.224.721)</b>	<b>(18.778.765)</b>	<b>(4.879.152)</b>	<b>(325.550)</b>	<b>(589.048)</b>	<b>(44.797.236)</b>	<b>(46.075.782)</b>
Personal	(4.598.529)	(5.353.722)	(1.559.907)	(83.165)	(1.917.982)	(13.513.305)	(12.093.046)
Materiales e insumos	(1.004.429)	(1.857.976)	(454.202)	(29.244)	28.683	(3.317.168)	(3.426.561)
Energía eléctrica y combustibles	(4.366.688)	(3.339.353)	(301.689)	(1.794)	-	(8.009.524)	(5.540.629)
Servicios de terceros	(8.029.779)	(6.032.009)	(1.875.185)	(172.545)	1.765.953	(14.343.565)	(18.358.901)
Gastos generales	(1.993.098)	(2.003.336)	(674.123)	(38.802)	(465.702)	(5.175.061)	(6.174.669)
Incobrables	(232.198)	(192.369)	(14.046)	-	-	(438.613)	(481.976)
<b>EBITDA</b>	<b>14.207.045</b>	<b>14.446.174</b>	<b>4.993.651</b>	<b>270.962</b>	<b>(485.719)</b>	<b>33.432.113</b>	<b>31.358.582</b>
Amortizaciones y depreciaciones	(4.936.302)	(6.632.380)	(1.605.706)	(124.006)	(256.705)	(13.555.099)	(12.474.697)
Ingresos no operacionales	431.769	785.546	91.031	870	2.276.101	3.585.317	1.312.693
Gastos no operacionales	(1.243.339)	(2.765.316)	(119.419)	(78.492)	(3.864.169)	(8.070.735)	(8.151.987)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de las participación	-	-	-	-	290.632	290.632	1.935
Resultado por unidades de reajuste y diferencias de cambio	11.729	403.938	(34.287)	(88.560)	(5.350.415)	(5.057.595)	(6.183.562)
Impuesto a la renta	(1.158.215)	(432.892)	(642.605)	40.619	1.961.272	(231.821)	9.106.972
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>7.312.687</b>	<b>5.805.070</b>	<b>2.682.665</b>	<b>21.393</b>	<b>(5.429.003)</b>	<b>10.392.812</b>	<b>14.969.936</b>

( \* ) Otros, considera la anulación de transacciones generadas por intercompañías.

## NOTA 28. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

### 28.2 Distribución por segmento de negocio (Continuación)

	Negocio Sanitario			Generación Eléctrica	Otros	Consolidado 30-09-2015	Consolidado 30-09-2014
	Región Norte	Región Centro	Región Sur				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos totales	201.175.540	248.673.462	60.780.140	5.421.066	10.809.593	526.859.801	575.581.401
Pasivos totales	73.466.222	112.210.493	17.850.796	4.228.517	117.242.203	324.998.231	322.474.842
Patrimonio	127.709.318	136.462.969	42.929.344	1.192.549	(106.432.610)	201.861.570	253.106.559
Flujo de operación	12.559.682	12.700.759	4.529.276	211.130	(3.999.929)	26.000.918	24.532.326
Flujo de inversión	(12.106.870)	(11.459.911)	(2.893.205)	(214.394)	64.987.428	38.313.048	(71.735.518)
Flujo de financiación	(917.404)	(887.616)	8.913	(24)	(61.045.269)	(62.841.400)	46.175.645
Total flujo neto	(464.592)	353.232	1.644.984	(3.288)	(57.770)	1.472.566	(1.027.547)

### 28.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

## **NOTA 29. GESTION DE RIESGOS**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Nuevas S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Nuevas S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política del grupo no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Nuevas S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Nuevas S.A. , el riesgo está limitado en el caso de deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

### **29.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

Aguas Nuevas S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado, en cierta medida ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

### 29.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

La deuda financiera total de Aguas Nuevas S.A. al 30 de septiembre de 2015 se resume en el siguiente cuadro.

En miles de \$	Tasa Fija
Deuda Bancaria Corto Plazo	9.578.008
Deuda Bancaria Largo Plazo	-
Aportes Financieros Reembolsables	22.703.651
Bonos Locales Corto Plazo	2.974.673
Bonos Locales Largo Plazo	200.130.607
<b>Total</b>	<b>235.386.939</b>

### 29.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso chileno (CLP) dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base a esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió, que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, el grupo no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

### 29.4 Riesgo del precio de commodity

La compañía no posee sensibilidades de importancia al precio de commodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

### 29.5 Riesgo de precio de acciones

Al 30 de septiembre de 2015 Aguas Nuevas S.A. y Filiales no posee inversiones en instrumentos de patrimonio de relevancia.

## Riesgo de crédito

### 29.6 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Nuevas S.A. y sus filiales establecen relaciones comerciales.

Al 30 de septiembre de 2015, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	22.648.625	25.366.662
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(2.934.124)	(2.070.616)
<b>Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>19.714.501</b>	<b>23.296.046</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	41.079.446	36.733.775
<b>Totales</b>	<b>60.793.947</b>	<b>60.029.821</b>

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
<b>Deudores por venta</b>		
Con vencimiento menor a tres meses	16.596.066	19.476.864
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.948.354	1.932.308
Con vencimiento entre seis y doce meses	304.599	278.091
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>18.849.019</b>	<b>21.687.263</b>
<b>Otras cuentas por cobrar neto</b>		
Con vencimiento menor a tres meses	185.088	359.802
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.736.954	2.050.345
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	-
Con vencimiento mayor a doce meses (*)	40.022.886	35.932.411
<b>Total otras cuentas por cobrar neto</b>	<b>41.944.928</b>	<b>38.342.558</b>
<b>Totales</b>	<b>60.793.947</b>	<b>60.029.821</b>

(\*) Corresponde a activo financiero con Econssa por inversión en infraestructura que excede la fecha de término de la concesión (Ver nota 9) por lo tanto no está sujeta a estimación de incobrable.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar bruto	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
No vencida (*)	50.721.202	50.191.235
Con vencimiento 1-30 días	3.761.001	3.393.607
Con vencimiento 31-60 días	1.703.162	1.797.960
Con vencimiento 61-90 días	1.523.189	1.486.725
Con vencimiento 91-120 días	389.671	628.499
Con vencimiento 121-150 días	446.633	1.094.078
Con vencimiento 151-180 días	1.944.801	1.159.610
Con vencimiento 181-270 días	446.355	385.953
Con vencimiento 271-365 días	324.448	340.442
Con vencimiento mayor a 365 días	2.467.609	1.622.328
<b>Total deudores por venta bruto</b>	<b>63.728.071</b>	<b>62.100.437</b>

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 30-09-2015 M\$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M\$	Total neto 30-09-2015 M\$
No vencida (*)	50.721.202	0%	-	50.721.202
Con vencimiento 1-30 días	3.761.001	0%	-	3.761.001
Con vencimiento 31-60 días	1.703.162	0%	-	1.703.162
Con vencimiento 61-90 días	1.523.189	0%	-	1.523.189
Con vencimiento 91-120 días	389.671	0%	-	389.671
Con vencimiento 121-150 días	446.633	0%	-	446.633
Con vencimiento 151-180 días	1.944.801	0%	-	1.944.801
Con vencimiento 181-270 días	446.355	50%	(223.179)	223.176
Con vencimiento 271-365 días	324.448	75%	(243.336)	81.112
Con vencimiento mayor a 365 días	2.467.609	100%	(2.467.609)	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>63.728.071</b>		<b>(2.934.124)</b>	<b>60.793.947</b>

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto 31-12-2014 M\$	Política incobrabilidad	Provisión incobrables M\$	Total neto 31-12-2014 M\$
<b>Deudores por venta</b>				
No vencida (*)	50.191.235	0%	-	50.191.235
Con vencimiento 1-30 días	3.393.607	0%	-	3.393.607
Con vencimiento 31-60 días	1.797.960	0%	-	1.797.960
Con vencimiento 61-90 días	1.486.725	0%	-	1.486.725
Con vencimiento 91-120 días	628.499	0%	-	628.499
Con vencimiento 121-150 días	1.094.078	0%	-	1.094.078
Con vencimiento 151-180 días	1.159.610	0%	-	1.159.610
Con vencimiento 181-270 días	385.953	50%	(192.956)	192.997
Con vencimiento 271-365 días	340.441	75%	(255.331)	85.110
Con vencimiento mayor a 365 días	1.622.329	100%	(1.622.329)	-
<b>Total deudores por venta</b>	<b>62.100.437</b>		<b>(2.070.616)</b>	<b>60.029.821</b>

(\*) Corresponde básicamente a cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida más 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición del grupo al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 30 de septiembre de 2015 asciende a M\$11.846.514 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Para el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

### 29.7 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el grupo, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieras en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política del grupo.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

### 29.8 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. El grupo evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las característica del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de la cuentas por cobrar (Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar neto) equivalen a M\$40.811.956 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuenta por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de la concesión.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del grupo basado en los pagos de los contratos no descontados.

30.09.2015	Valores no descontados					Total M\$
	Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 años a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Deuda	2.275.821	16.555.342	23.296.229	28.940.069	268.813.057	339.880.518
<b>TOTALES</b>	<b>2.275.821</b>	<b>16.555.342</b>	<b>23.296.229</b>	<b>28.940.069</b>	<b>268.813.057</b>	<b>339.880.518</b>

31.12.2014	Valores no descontados					Total M\$
	Hasta 90 Días M\$	Más de 90 días a 1 año M\$	Más de 1 años a 3 años M\$	Más de 3 años a 5 años M\$	Más de 5 años M\$	
Deuda	3.101.598	6.710.466	42.595.762	33.657.809	248.563.427	334.629.062
<b>TOTALES</b>	<b>3.101.598</b>	<b>6.710.466</b>	<b>42.595.762</b>	<b>33.657.809</b>	<b>248.563.427</b>	<b>334.629.062</b>

### 29.9 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio del grupo es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

El grupo administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, el grupo se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado. Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Nuevas S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

En algunos instrumentos de deuda Aguas Nuevas S.A. tiene la obligación de mantener el cumplimiento de ciertos covenants, los cuales se describen en nota 30.3.3. y 30.3.4, respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.15.

## NOTA 29. GESTION DE RIESGOS (Continuación)

### 29.10 Colaterales

El grupo no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 30 de septiembre de 2015.

### 29.11 Pasivos de cobertura

El Grupo no mantiene pasivos de cobertura al 30 de septiembre de 2015.

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

### 30.1 Garantías otorgadas:

Al 30 de septiembre de 2015 el Grupo ha otorgado garantías por un monto de M\$25.265.628 (31 de diciembre de 2014 M\$23.650.300), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación se informa las garantías otorgadas:

Empresa	Vencimiento año	Tipo de garantía	30-09-2015	31-12-2014
			M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2015	Boletas de garantía	2.962.922	8.411.546
	2016	Boletas de garantía	5.933.941	447.507
	2017	Boletas de garantía	601.262	-
	2018	Boletas de garantía	273.000	-
Aguas Araucanía S.A.	2015	Boletas de garantía	2.671.530	5.661.554
	2016	Boletas de garantía	3.158.315	278.221
	2017	Boletas de garantía	242.231	138.641
	2018	Boletas de garantía	347.430	66.926
	2019	Boletas de garantía	89.188	-
Aguas Magallanes S.A.	2015	Boletas de garantía	364.705	2.200.235
	2016	Boletas de garantía	2.044.106	95.423
	2017	Boletas de garantía	100.107	10.000
Aguas Nuevas S.A. (*)	2016	Boletas de garantía	6.476.891	6.340.247
Total garantías otorgadas			25.265.628	23.650.300

(\*) Garantías entregadas al Banco Chile como Representante de los Tenedores de Bonos, en virtud de las obligaciones que emanan del contrato de emisión de bonos del Grupo Aguas Nuevas S.A.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.2 Garantías recibidas:**

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios el Grupo ha recibido de empresas constructoras y contratistas boletas de garantías por M\$4.643.759 al 30 de septiembre de 2015, (M\$7.216.281 al 31 de diciembre de 2014).

El detalle de las garantías recibidas es:

Empresa	Vencimiento año	30-09-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Aguas del Altiplano S.A.	2015	436.119	5.129.607
	2016	1.219.531	285.015
	2017	971.321	36.842
	2030	1.200	1.200
Aguas Araucanía S.A.	2015	235.050	993.071
	2016	870.959	160.248
	2017	361.078	90.652
	2018	10.399	4.295
	2030	7.972	6.468
Aguas Magallanes S.A.	2015	25.144	127.914
	2016	324.884	289.654
	2017	25.220	14.013
	2030	2.000	2.000
Aguas Nuevas S.A.	2015	142.873	48.663
	2016	8.995	25.654
Enemuevas S.A.	2017	1.014	985
<b>Total garantías recibidas</b>		<b>4.643.759</b>	<b>7.216.281</b>

### **30.3 Litigios**

#### **30.3.1 Juicios**

El Grupo a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

#### **AGUAS NUEVAS S.A.**

1) Causa Rol N° 10.279-2011, Tribunal Tributario Santiago Oriente, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos. Reclamación por la negativa del SII en devolución de impuestos solicitada por concepto de Pago Provisional por Impuesto de Primera Categoría de utilidades absorbidas de acuerdo a la declaración de impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2010, decretada por la resolución EX. N° 215000000006, de fecha 11 de Marzo de 2011. La suma de la devolución solicitada fue de: \$257.412.116. Situación actual: A la espera de que sea remitido el nuevo informe ordenado con fecha 11 de Enero de 2013, que deberá tomar en consideración todas las observaciones realizadas a lo largo del proceso en orden a acreditar la devolución de impuestos que le corresponde a Aguas Nuevas S.A.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

2) Rit GR 18-00315-2013, RUC N° 13-9-0001375, 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana, Aguas Nuevas S.A. con Servicio de Impuestos Internos Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente. Reclamación por la negativa del SII en la devolución de impuestos solicitada, por concepto de Pagos Provisionales por Utilidades Absorbidas, Pagos Provisionales Mensuales y Crédito Gasto de Capacitación Sence, de acuerdo a la declaración de Impuestos de Primera Categoría de Impuesto a la Renta Año Tributario 2012, decretada por la resolución exenta N° 2470, de fecha 22 de Marzo de 2013. La suma de la devolución solicitada fue de \$424.737.701. Situación actual: A la espera de que el tribunal dicte la resolución que recibe la causa a prueba respectiva.

3) Rit GR-18-00074-2015, RUC N° 15-9-0000792-K, Caratulada "Aguas Nuevas S.A. con SII Dirección Regional Metropolitana Santiago Oriente". 4° Juzgado Tributario y Aduanero de la Región Metropolitana. Citación N° 92 notificada el 24 de Octubre 2014. Mediante dicha Citación, el Servicio de Impuestos Internos solicitó a Aguas Nuevas una serie documentos con la finalidad de que el contribuyente respaldara sus declaraciones de impuesto a la Renta de Primera Categoría, por los años tributarios 2013 y 2014. El Servicio de Impuestos Internos, pretende: (i) la disminución de la pérdida tributaria del año 2013 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (18.154.303.263) a \$ (9.807.739.236); (ii) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2013 de \$ (9.830.094.575) a \$ (9.808.477.757); (iii) la disminución de la pérdida tributaria del año tributario 2014 afecta al régimen general del Impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta de \$ (24.150.796.983) a \$ (15.603.893.383); y (iv) la disminución del saldo de pérdida tributaria del fondo de utilidades tributables del año tributario 2014 de \$(10.926.789.155) a \$ (10.904.653.534). No obstante lo anterior el SII dio lugar a la devolución solicitada por el contribuyente. En etapa de contestación, se está a la espera que el SII evecúe el traslado conferido.

#### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**

1) Causa Rol N° 4306-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Tapia con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$67.745.000, se recibe la causa a prueba. Estado: Pendiente notificación auto de prueba.

2) Causa Rol N° 4305-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Jorquera con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$32.900.000, vencido el término probatorio, Estado: Citación a las partes a oír sentencia. .

3) Causa Rol N° 4524-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Ayaviri con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$85.000.000, se recibe la causa a prueba. - Estado: Pendiente notificación auto de prueba.

4) Causa Rol N° 624-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$8.900.456.741, Corte de Apelaciones confirma sentencia que acoge las excepciones dilatorias. Estado: Pendiente corrección de la demanda

5) Causa Rol N° 625-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$5.732.494.218 Corte de Apelaciones confirma sentencia que acoge las excepciones dilatorias. Estado: Pendiente Corrección de la demanda

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- 6) Causa Rol N° 1395-2011, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Brkovic con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$1.289.125.776. Se agotada la etapa de discusión. Estado: pendiente etapa de conciliación.
- 7) Causa Rol N° 296-2013, 1° Juzgado de Letras de Iquique, “Yáñez con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, Cuantía: \$55.564.384. Término probatorio vencido, Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- 8) Causa Rol N° 2206-2012, 1° Juzgado de letras de Iquique, “Vásquez y otros con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.207.131.918, Término probatorio vencido. . Estado: Pendiente sentencia definitiva
- 9) Causa Rol N° 4564-2013, 1° Juzgado de Letras de Iquique, “Samaco con Aguas del Altiplano S.A.”, Juicio ordinario de indemnización de perjuicios, cuantía: \$280.382.427, se acogen las excepciones dilatorias, agotada la etapa de discusión y conciliación. Término probatorio vencido. Estado: Diligencias probatorias pendientes.
- 10) Causa Rol N° 4248-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Villalobos con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$53.900.000. Se presentó recurso de apelación en contra de la sentencia que declaró el abandono del procedimiento el cual es confirmado por la Corte de Apelaciones.- Estado: Causa terminada.
- 11) Causa Rol N° 4250-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Acuña con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$68.700.000, se recibe la causa a prueba.- Estado: Pendiente notificación auto prueba.
- 12) Causa Rol N° 4249-2011, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Figueroa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$35.750.000, se recibe la causa a prueba - Estado: Pendiente notificación de la resolución que recibe la causa a prueba.
- 13) Causa Rol N° 4005-2013, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Aguas del Altiplano con SEREMI I Región”, reclamación judicial de multa, cuantía: 1000 UTM, agotada la etapa de discusión y etapa probatoria, ... Estado; Se cita a las partes a oír sentencia.
- 14) Causa Rol N° 5080-2013, 2° Juzgado de letras de Iquique, “Espinosa con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de menor cuantía, indemnización de perjuicios. Cuantía: \$7.500.000, se dicta sentencia rechazándola en todas sus partes. Demandante presenta recurso de apelación el cual se confirma la sentencia Estado: Causa terminada.
- 15) Causa Rol N° 4436-2011, 3° Juzgado de letras de Iquique, “Díaz con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$58.700.000. Término probatorio vencido, Estado: Citación a las partes a oír sentencia.
- 16) Causa Rol N°4113-2014, 2° Juzgado de letras de Iquique “Berrios con Aguas del Altiplano S.A.” Juicio ordinario de mayor cuantía de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$459.800.000, Término probatorio vencido. Estado: Diligencias probatorias pendientes.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

17) Causa Rol N° 963-2015, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Aranibar con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$100.000.000, Agotada la etapa de discusión y conciliación.. Estado: Pendiente notificación de resolución que recibe la causa a prueba.

18) Causa Rol N° 909-2015, 2° Juzgado de letras de Iquique, "Barahona con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$1.620.000.000, Agotada la etapa de discusión.. Estado: Pendiente etapa de conciliación.

19) Causa Rol N° 1133-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Olivares con Aguas del Altiplano S.A., Gestión preparatoria de notificación de facturas. Cuantía: \$19.276.453. Aguas del Altiplano S.A. presenta impugnación por falta de prestación de servicio. Estado: Pendiente notificación de resolución que recibe a prueba impugnación.

20) Causa Rol N° 2353-2015, 1° Juzgado de letras de Iquique, "Maita con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$65.000.000. Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal y son subsanados los defectos de la misma Estado: Pendiente contestación de la demanda.

21) Causa Rol N° 1148-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Mamani con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$278.000.000, Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.

22) Causa Rol N° 2486-2015, 3° Juzgado de letras de Iquique, "Carvajal con Aguas del Altiplano S.A., Juicio ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$132.000.000, Se notifica la demanda. se presentan excepciones dilatorias las cuales son acogidas por el tribunal. Estado: Pendiente corrección de la demanda.

23) Causa Rol N° 3584-2013, 1° Juzgado de letras de Arica, "Gueiquiao con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$40.000.000.- Se rechazó la demanda en todas sus partes. Se presenta recurso de apelación por parte del demandante el cual es confirmado por la Corte de Apelaciones Estado: Causa terminada.

24) Causa Rol N° 2073-2014, 2° Juzgado de letras de Arica, "Ibacache con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio Ordinario de mayor cuantía, de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$78.366.004. agotada la etapa de discusión. Estado: termino probatorio.

25) Causa Rol N° 13 -2014, 3° Juzgado de letras de Arica, "Olivares con Aguas del Altiplano S.A.", Juicio Ordinario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$64.917.702. se rechaza la demanda, Estado; Pendiente plazo para presentación de recursos.

26) Causa Rol N° 3844-2014, 2° Juzgado de Letras de Arica "Gutiérrez con Aguas del Altiplano S.A.". Cuantía \$ 187.149.784, Demanda de Indemnización de Perjuicios Se notificó la demanda vía exhorto en Iquique. Agotada la etapa de discusión: Estado: pendiente etapa de conciliación.

27) Causa Rol N° 1281-2015, 2° Juzgado de Letras de Arica "Román con Aguas del Altiplano S.A.". Cuantía \$ 254.668.000, Demanda de Indemnización de Perjuicios se presenta la demanda Estado: Pendiente contestación de demanda.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

28) Causa Rol N° 830, 1° Juzgado de Letras de Arica “Servicio Nacional del Consumidor con Aguas del Altiplano S.A.” demanda en defensa del interés colectivo de los consumidores por inobservancia a la ley N° 19.496. Cuantía: indeterminada. Demanda colectiva por supuesta afectación a los intereses colectivos derivados de problemas de presión Estado: agotada la etapa de discusión. Pendiente; notificación de audiencia de conciliación.

29) Causa Rol N° 1995-2015, 2° Juzgado de Letras de Arica “Román con Aguas del Altiplano S.A.”. Cuantía \$ 254.668.000, Demanda de Indemnización de Perjuicios, se notifica la demanda Estado: pendiente contestación de demanda.

30) Causa Rol N° 16641-2012, 11° Juzgado de Letras de Santiago. Cuantía 141 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 2946. Se presenta recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva que rechaza la demanda. Estado: Pendiente la vista de la causa.

31) Causa Rol N° 1499-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 20 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 131, por supuestos incumplimientos en PTAS Alto Hospicio y sistemas de pre tratamiento y emisarios de Playa Brava y Barrio Industrial. Estado: Pendiente dictación de sentencia definitiva.

32) Causa Rol N° 5896-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 60 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 1493 y 4388. Recurso de Apelación rechazado ante la Corte de Apelaciones. Cumplimiento incidental solicitado por SISS.

33) Causa Rol N° 12027-2013, 9° Juzgado de Letras de Santiago “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 30 UTA, Reclamación judicial de multa SISS N° 2345. Estado: Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. Superintendencia solicitó cumplimiento incidental. Pendiente nueva liquidación del crédito.

34) Causa Rol N° 11401-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 145 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N°4616 Y 1575. Estado: Se recibió la causa a prueba. Pendiente resolución de reposición de auto de prueba.

35) Causa Rol N° 11459-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 15 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N°107. Estado: Se recibió la causa a prueba. Pendiente rendición de prueba testimonial en Arica e Iquique.

36) Causa Rol N° 25190-2015, 4° Juzgado de Letras de Santiago, “Aguas del Altiplano con SISS”. Cuantía 15 UTA, Reclamación Judicial de multa SISS N° 4582. Estado: Demanda distribuida e ingresada con documentos a Tribunal, en espera de resolución que da curso a la reclamación.

37) C - 17.768 -2014 “Aguas del Altiplano/Superintendencia de Servicios Sanitarios” 8° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol N° C- 17.768 -2014.Reclamación de procedencia de multa. Cuantía: 400 UTA. Estado procesal: Fase probatoria, pendiente citación para oír sentencia de primera instancia.

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### AGUAS ARAUCANIA S.A.

- 1) 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de Diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Estado: Finalizado el término probatorio, pendiente peritaje contable.
- 2) 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol N° 3685-2006. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas en las localidades que no cuentan con planta de tratamiento y hasta que no cuenten con ella, por lo que se solicitó que la indemnización que se determine sea una misma según los grupos o subgrupos que se establezcan. Cuantía: Indeterminada. Estado: Pendiente se reciba la causa a prueba. Ante la Corte de Apelaciones de Temuco, pendiente apelación por abandono del procedimiento y de a resolución que declaró admisible la demanda, ambas solicitas por ARA.
- 3) Corte de Apelaciones de Temuco. Rol 138-2015. Materia: Querrela Infracional y demanda civil de perjuicios por daños atribuidos a rebase de aguas servidas que ingresa a propiedad de demandantes. Cuantía: \$94.600.000. Estado: Pendiente la vista de recurso de apelación presentado por la demandante contra sentencia que rechaza la querrela infracional y demanda civil.
- 4) Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación.-
- 5) Corte Suprema, rol 344-2015 Materia: Daños en propiedad del demandante como consecuencia de inundación con aguas servidas. Cuantía: \$34.000.000. Estado: Pendiente la vista Recurso de Casación presentado por la demandante contra sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco que confirmó sentencia de primera instancia que había rechazó la demanda.
- 6) Rol 27.256 del 26° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3312 de 22 de Agosto de 2008, contra Aguas Araucanía S.A. por 15 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección por rebase de aguas servidas de la ciudad de Pucón al lago Villarrica: Se confirmó Sentencia apelada y se condenó al pago de las costas. Se objetó liquidación del crédito. Se acompañó comprobante de consignación por la suma de \$7.744.500. Se encuentra pendiente de pago monto restante de liquidación del crédito.
- 7) Corte de Apelaciones de Santiago. Rol 6598-2011. Cuantía Multa 80 UTA. Primera Instancia rechaza reclamo. Se deduce recurso de casación en la forma y apelación. Estado: Suspendido decreto de autos en relación mientras tribunal no resuelva tacha de los testigos de ambas partes.
- 8) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia. Se apela. Autos en relación.
- 9) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia. Se apela. Autos en relación.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

10) 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Dictada Sentencia. Se apela. Autos en relación.

11) 30° Juzgado Civil de Santiago. Rol 3241-2010. Cuantía Multa 35 UTA. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada. Estado: Reclamación rechazada. Se apela. Se Rechaza apelación, se interpone recurso casación en el fondo el que es rechazo por la Corte Suprema, No ha lugar a la objeción de la liquidación. Constancia de notificación de auto de prueba. Se solicitó cumplimiento incidental.

12) Rol 25176-2012 del 20° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 20 UTA, por supuesta infracción inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección ya que la planta elevadora Manquehue presentaba problemas de equipos de bombeo y confirmada por resolución SISS 4631 de 23 de octubre de 2012. Estado: Citación a oír sentencia.

13) Rol C-4642-2013 del 6° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 4136 de 24 de Septiembre de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 143 UTA, rebajada a 109 UTA, por supuesta infracción inciso 1°, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios distribución de agua potable por cortes no programados en diversas localidades de la región Estado: Se rechaza recurso de reclamación. Corte de Apelaciones confirmó sentencia de primera instancia. Liquidación del crédito. Se acompañó comprobante de consignación por la suma de\$ 55.943.160.- Se encuentra pendiente de pago monto restante.

14) Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia

15) Rol C-7765-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol: Se da curso a la demanda, se realiza el comparendo, la contra parte solicita la incompetencia del tribunal, lo que es acogido. Corte de Apelaciones confirma sentencia de primera instancia. Ingreso a Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, se procedió a su vista, se encuentra en proceso de estudio ante dicho tribunal.

16) Rol C-7766-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 0304 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTM, por supuesto Vertimiento de aguas servidas si tratar al antiguo punto de control al costado del puente Salinas en el río Dongil: Tribunal se declara incompetente por lo que se presenta recurso de reposición y apelación en subsidio. Corte de Apelaciones confirma Sentencia de primera instancia. Ingreso a Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, se procedió a su vista, se encuentra en proceso de estudio ante dicho tribunal.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

17) C-7767-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 0305 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Freire y Pitrufquén: Se da curso a la demanda, se realiza el comparendo, la contra parte solicita la incompetencia del tribunal, lo que es acogido. Corte de Apelaciones confirma sentencia de primera instancia. Ingreso a Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia, se procedió a su vista, se encuentra en proceso de estudio ante dicho tribunal.

18) C-7441-2014 del 1° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 146/2013 y 232/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Se recibe la causa a prueba.

19) C-966-2015 del 2° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 184/2014 y 356/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Se recibe a prueba el incidente incompetencia deducido por la demandada.

20) C- 1632-2015 del 3° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 145/2013 y 357/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Rechazadas las excepciones de previo y especial pronunciamiento opuestas por la demandada, pendiente audiencia de contestación y conciliación.

21) C-1789-2015 del 1° Civil de Temuco. Demanda Indemnización de Perjuicios por daños que habría sufrido domicilio de Lumaco con inundación de agua potable por rotura de matriz. Estado: Término de prueba se encuentra abierto.

22) C- 29.120-2014, del 28° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por monto de 266 UTA (rebaja multa de 295). Estado: Pendiente resolución del tribunal para citar a audiencia de contestación.

23) C - 23.881-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 60 UTA (rebaja multa de 80 UTA, Res SISS N°5342). Pendiente citación a oír sentencia.

24) C - 1863-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago reclamación judicial multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 40 UTA. Res. SISS N° Res SISS N° 2497. Estado: Pendiente citación a oír sentencia.

25) C-23879-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N°5341. Estado: Causa en período de prueba.

26) C-23663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N° 1409. Estado: En proceso de notificación de la reclamación judicial.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

27) C-8722-2015 del 1° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N° 4193. Estado: En proceso de notificación de la demanda.

28) C-13356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 227 UTA, Res SISS N° 3952. Estado: Pendiente se reciba la causa a prueba.

29) C- 29.120 -2014, 28° Juzgado Civil de Santiago, "Aguas Araucanía / Superintendencia de Servicios Sanitarios". Reclamación de procedencia de multa. Cuantía: 266 UTA. Estado procesal: En fase probatoria, pendiente informe del perito designado por el tribunal.

30) C-3.609-2014, 12° Juzgado Civil de Santiago, "Aguas Araucanía / Superintendencia de Servicios Sanitarios". Reclamación de procedencia de multa impuesta por Res. Ex. N° 3.609 de 09 Septiembre de 2013. Cuantía: 50 UTA. Estado procesal: Ampliación extraordinaria del término probatorio para rendir testimonial de la demandante.

#### **AGUAS MAGALLANES S.A.**

1) Causa Rol N° 6753-2013, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 15 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Sentencia, se rechazó reclamo interpuesto. Recurso de Apelación a la espera de su vista en Corte de Apelaciones. rechazado en Corte de Apelaciones. Se interpuso Recurso de Casación. A la espera de fallo.

2) Causa Rol N° 3385-2013, 2° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 35 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Sentencia, se rechazó reclamo interpuesto. Recurso de Apelación a la espera de su vista en Corte de Apelaciones. rechazado en Corte de Apelaciones.

3) Causa Rol N° 10895-2013, 4° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A." con SISS". Cuantía: 25 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios. Estado: Se debe acreditar la notificación de la multa en Aguas Magallanes.

4) Causa Rol N° 22014-2015, 22° Juzgado Civil de Santiago. "Aguas Magallanes S.A. con SISS". Cuantía: 10 UTA. Estado: "Aguas Magallanes S.A." dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitarios mediante resolución 3566. En proceso de notificación.

5) Juzgado de Policía Local de Punta Arenas, Rol 1480-J-2015. Cliente demanda indemnización de perjuicios por daños causados por corte de agua potable. Cuantía \$2.500.000. Estado: Se está a la espera de resolución del tribunal respecto de la excepción de incompetencia presentado. Excepción fue rechazada. Se acordó avenimiento con la demandante por \$900.000. Causa terminada

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.2 Sanciones**

#### **AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.**

##### **Superintendencia de Valores y Seguros**

Al 30 de septiembre de 2015, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

##### **De otras autoridades administrativas**

Por resolución N° 4113 de 27 de diciembre de 2010, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa por un total de 30 UTA por supuestos incumplimiento en la verificación de procedimiento de fiscalización en Laguna de Alto Hospicio indicada en la resolución.

Resolución N° 975 de 25 de marzo de 2011 rebaja la multa a 25 UTA. Estado: Aguas del Altiplano S.A. dedujo recurso de reconsideración. Pendiente resolución.

Por resolución N° 2729 de 17 de julio de 2013, la Superintendencia de Servicios Sanitarios dictó la Resolución impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 40 UTA por supuestos incumplimiento de instrucciones. Estado: se presenta recurso de invalidación de acto administrativo el cual se encuentra rebajando la multa a 30 UTA. Estado: Pendiente de pago.

Por resolución N° 1673 de 03 de mayo de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 75 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad de servicio de agua potable en la ciudad de Arica y localidad de Alto Hospicio. con fecha 20 de mayo de 2014 se presenta recurso de reposición; Estado: pendiente resolución.

Por resolución N° 4028 de 21 de septiembre del 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios confirma la resolución N° 4582 de 05 de noviembre de 2014, que impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 15 UTA por supuestos incumplimientos de la calidad y continuidad de servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas en la localidad de Alto Hospicio e incumplimiento de instrucciones., con fecha 26 de noviembre de 2014 se presenta recurso de reposición; Estado: pendiente plazo para deducir recursos.

Por resolución N° 2383 de 20 de junio de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 480 UTA por supuestos incumplimientos de instrucciones y por afectar a la generalidad de los usuarios de Iquique, multa rebajada por esa Superintendencia a 400 UTA; Reclamada judicialmente.

Por resolución N° 3011 de fecha 04 de agosto de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 20 UTA, por supuestos incumplimientos en la calidad y continuidad de servicio de recolección de agua servidas en Iquique; proceso terminado y pagado con fecha 19 de mayo de 2015.

Por resolución N° 107 de fecha 12 de enero de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 15 UTA, por supuestos incumplimientos en los niveles de calidad para atender emergencias en terreno salino. Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición, Por Resolución N° 1571 de fecha 16 de Abril de 2015 se rechaza recurso de reposición.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

Por resolución N° 164 de fecha 06 de febrero de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 45 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición, Por Resolución N° 1813 de 04 de mayo de 2015 se rechaza reposición.

Por resolución 2866 de fecha 07 de julio de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 42 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de agua potable, en la comuna de Arica, Aguas del Altiplano presenta recurso de reposición el cual es rechazado mediante resolución 3647 de fecha 25 de agosto de 2015, pendiente plazo para deducir recursos.

Por resolución N° 2176 de fecha 26 de mayo de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 152 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable en las localidades de Alto Hospicio, Iquique, Matilla y Pica.; Con fecha 16 de Junio de 2015 se recurre a reposición, pendiente de resolución.

Por resolución N° 2177 de fecha 26 de mayo de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios impuso a Aguas del Altiplano S.A. una multa de 47 UTA, por supuestos incumplimientos en la continuidad del servicio de distribución de agua potable en diversas Con fecha 16 de Junio de 2015 se recurre a reposición, pendiente de resolución.

#### **Inspección del trabajo.**

- Por resolución N° 3140/14/50 de fecha 26 de diciembre de 2014, se aplicó multa administrativa a la empresa de 30 UTM por no dar cumplimiento al contrato colectivo vigente a la fecha, por no pagar el aporte al comité de navidad por la suma de \$7.993 mensuales. Se presenta recurso de recurso de reconsideración. Estado: se acoge recurso de reconsideración y se rebaja a 15 UTM, la cual está pendiente de pago.

#### **Servicio de Salud**

Con fecha 19 de marzo del 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Arica, citó a Aguas del Altiplano a presentar descargos por incumplimiento del Decreto 735 artículo 8 y 18 ter (niveles de Arsénico en AP), con fecha 23 de marzo se presentaron descargos condenando a Aguas del Altiplano al pago de la suma equivalente a 400UTM, se presenta recurso de reconsideración, el cual se encuentra pendiente de resolución.

#### **Servicio de Evaluación Ambiental.**

- Con fecha 29 de junio de 2012, por medio de resolución exenta N° 083, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas", con fecha 29 de junio de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- Con fecha 27 de agosto de 2012, por medio de resolución exenta N° 117, el Servicio de Evaluación Ambiental, inició proceso sancionatorio en contra de la empresa Aguas del Altiplano S.A. en relación a las supuestas irregularidades por el incumplimiento a la RCA 16, del proyecto “Construcción Sistema de Alcantarillado de A.H. Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas”, con fecha 10 de octubre de 2012 la empresa presenta sus descargos. Estado: Pendiente resolución.

### **AGUAS ARAUCANIA S.A.**

#### **Superintendencia de Valores y Seguros**

Al 30 de septiembre de 2015, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

#### **De otras autoridades administrativas**

##### **Inspección del Trabajo**

Al 30 de septiembre de 2015, la Inspección del Trabajo no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos.

##### **Servicio de Evaluación Ambiental**

Al 30 de septiembre de 2015, la Comisión de Evaluación Ambiental de La Araucanía no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos

##### **Superintendencia del Medio Ambiente**

Al 30 de septiembre de 2015, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos.

##### **Servicios de Salud**

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296) a la Empresa por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 30 UTM (Res. 5325) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas en la vía pública por calle Las Quilas hasta Av. Los Poetas, Temuco. Estado: Se declara la prescripción de la sanción multa. Terminada.

- Con fecha 29 de Mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 25 UTM (Res.8464) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas en la vía pública Sector El Carmen, Temuco. Estado: Pendiente resolución de recurso de Reconsideración presentado.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

- Con fecha 24 de Junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado.
- Con fecha 22 de Junio de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 9203) por mantener en Lautaro instalaciones de tratamiento de fluor y cloro sin regularizar ante el Servicio. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 25 de Agosto de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 3646) por rebase en Junio de 2014 de colectores de aguas servidas en Los Sauces. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

#### **Superintendencia de Servicios Sanitarios**

- Con fecha 27 de Diciembre de 2013 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 80 UTA (Res N° 5342) deficiencias en la calidad del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas al constatarse uso de aliviadero de tormenta de la PTAS Temuco. Estado: Se acoge parcialmente el recurso de reposición y se rebaja multa de 80 a 60 UTA, y es reclamada judicialmente, Rol N° 23.881-2014 del 26° Civil Santiago.
- Con fecha 30 de Junio de 2014 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 40 UTA (Res N° 2497) por by pass Sector Coilaco de Nva. Imperial. Estado: Rechazado el Recurso de Reposición, multa es reclamada judicialmente, Rol 1863-2015 del 28° Civil Santiago.
- Con fecha 19 de Junio de 2014, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó una multa de 95 UTA (2589) por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, por cortes no programados, en las localidades que indica. Estado: Pendiente reposición.
- Con fecha 07 de Septiembre 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios rebajó a 15 UTA multa (3827) por incurrido en incumplimiento en el mes de Julio de 2014 en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en Loncoche. Estado: Reclamada judicialmente (23.663 del 28° Juzgado de Santiago)
- Con fecha de 27 Jul 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios rebajó a 20 UTA (3177) una multa por haber incurrido en Incumplimiento en el servicio de atención de reclamos, su registro y atención eficiente a través del sistema Call Center Estado: Pendiente acciones de nulidad.
- Con fecha 29 de Septiembre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó una multa de 145 UTA (4200) por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencia en el servicio de distribución de agua potable en 26 puntos de la red, por no cumplir con la presión mínima de agua potable establecida por norma. Estado: Pendiente reposición.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **AGUAS MAGALLANES S.A.**

#### **Superintendencia de valores y seguros**

#### **Superintendencia de valores y seguros**

Al 30 de septiembre de 2015, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

#### **De otras autoridades administrativas**

#### **Superintendencia de Servicios Sanitarios**

- Con fecha 16 de abril de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 10 UTA (Res N° 1576) por deficiencias en la calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en Puerto Natales. Estado: La empresa presentó recurso de reposición, el que se encuentra pendiente.
- Mediante resolución 4511 de 15 de octubre de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 30 UTA por deficiencias en la calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en Puerto Natales. La compañía procedió al pago de ésta.
- Mediante resolución 3628 de 25 de agosto de 2015, la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 25 UTA por no señalar en las factibilidades la presión real sostenible en el tiempo y establecer otras condiciones. Se interpuso recurso de reposición el cual se encuentra pendiente de resolución.

#### **Inspección del Trabajo**

Mediante Resolución 4237/15/65, la IPT de Punta Arenas, cursó una multa por 2 IMM, por no asistir debidamente representado a audiencia de conciliación y no enviar a la Inspección respectiva copia de la carta de desvinculación. Se presentó reconsideración administrativa, la que se encuentra pendiente de resolución.

### **ENERNUEVAS S.A.**

Al 30 de septiembre de 2015 no tenemos conocimiento de la existencia de procedimientos administrativos de sanción que se encuentren pendientes y que involucre al área legal de la empresa.

## **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

### **30.3.3 Restricciones por deudas financieras**

#### **Restricciones por emisión de bonos BANUE-A.**

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de las emisiones de bonos efectuadas en el mercado nacional:

- a) Cumplir con las leyes, reglamentos y demás disposiciones legales que le sean aplicables y adoptar todas las medidas que sean necesarias para que sus subsidiarias las cumplan.
- b) Establecer y mantener adecuados sistemas de contabilidad sobre la base de principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y efectuar las provisiones que surjan de contingencias adversas que, a juicio de la administración y los auditores externos, deban ser reflejados en los estados financieros. Además, deberá contratar y mantener una firma de auditores externos independientes de reconocido prestigio para el examen y análisis de los estados financieros del emisor y de sus subsidiarias, respecto de los cuales se debe emitir una opinión respecto de estos al 31 de diciembre de cada año. En caso de la implementación de las normas contables IFRS el emisor deberá exponer estos cambios al representante de los tenedores de bonos.
- c) Mantener un nivel de endeudamiento medido sobre cifras de sus balances consolidados e individuales no superior a 1,5 veces, y una razón de cobertura de gastos financieros no inferior a 2,5 veces sobre cifras consolidadas.
- d) Enviar al representante de Tenedores de Bonos copia de los estados financieros individuales y consolidados, y de las subsidiarias Sociedades Anónimas inscritas en la Superintendencia de Valores y Seguros, tanto los trimestrales como los anuales auditados, en el mismo plazo en que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros, y de toda información pública que proporcione a dicha Superintendencia.
- e) Mantener seguros que protejan razonablemente sus activos, de acuerdo a las prácticas usuales para industrias de la naturaleza del Grupo.
- f) El Grupo se obliga a velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas relacionadas, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- g) Mantener en forma continua e ininterrumpida la inscripción del emisor y de los bonos en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros y cumplir con los deberes y obligaciones que de ello se deriva.
- h) Se deberá contratar y mantener en forma continua e ininterrumpida a dos clasificadoras de riesgo inscritas en la SVS con el objeto de clasificar las líneas de bonos.

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### Restricciones por emisión de bonos BAYS3-A.

El Grupo mantiene las siguientes restricciones y obligaciones producto de la emisión de bonos efectuados en el mercado nacional:

- a) Enviar al Representante de los Tenedores de Bonos, en forma electrónica o en forma impresa, /a/ copia de sus Estados Financieros trimestrales y anuales consolidados en el mismo plazo que deban entregarse a la Superintendencia de Valores y Seguros.
- b) Preparar los Estados Financieros de acuerdo a IFRS y a las instrucciones de la SVS, como asimismo contratar y mantener a una empresa de auditoría externa, que se encuentre inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo doscientos treinta y nueve de la ley de mercado de valores.
- c) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre Obligaciones Financieras Consolidadas Netas y EBITDA inferior a (i) seis coma cinco veces hasta el treinta de septiembre de dos mil trece, y (ii) seis veces desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece en adelante.

Esta relación será verificada en los Estados Financieros consolidados trimestrales, a contar de la fecha de celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.

- d) Mantener en sus Estados Financieros consolidados una razón entre EBITDA y Gastos Financieros Netos superior a dos coma cero veces. Esta relación será verificada en los Estados Financieros trimestrales a contar de la fecha de la celebración del presente Contrato de Emisión de Bonos.
- e) El Emisor no podrá vender, aportar, ceder o transferir, ni permitirá que las Subsidiarias Esenciales vendan, aporten, cedan o transfieran, los Activos Esenciales. La limitación anterior no será aplicable si la venta, cesión, transferencia, aporte o enajenación de los Activos Esenciales **A/** se hace a una sociedad controlada por el Emisor, en al menos el sesenta y siete por ciento de sus derechos y/o acciones; **B/** se efectúa con el objeto de cumplir una disposición legal, reglamentaria, administrativa o una resolución judicial; o **C/** se trate de transferencias de activos exigidas por parte de Econssa Chile S.A. bajo los contratos de transferencia de derechos de explotación.
- f) Sin embargo, si se enajena un Activo Esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco anterior, el Emisor deberá ofrecer una garantía real a favor de los Tenedores de los Bonos por un monto igual a su prorrata en el Activo Esencial enajenado, en la forma indicada más adelante. La garantía deberá ser aceptada por la mayoría absoluta de la Junta de Tenedores de Bonos que deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la venta del referido Activo Esencial. Si la Junta de Tenedores de Bonos no acepta la garantía ofrecida, cada Tenedor de Bono tendrá derecho, dentro del Período de Ejercicio de la Opción, a exigir del Emisor un rescate anticipado parcial de sus Bonos por un monto igual al producto neto de la venta del Activo Esencial enajenado a un valor de rescate igual al Valor Par de los referidos bonos.

### NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

En caso de ejercerse el derecho contemplado en este punto, cada tenedor de bonos tendrá un derecho de carácter individual y no estará sujeta de modo alguno a las mayorías establecidas en las cláusulas referidas a las juntas de Tenedores de Bono del Contrato de Emisión. El emisor deberá informar la ocurrencia de la enajenación de algún activo esencial en virtud de lo dispuesto en las letras B y C del punto diez punto cinco, resumido en el punto anterior, dentro del plazo de treinta Días Hábiles Bancarios de producida la enajenación.

- g) Contra el recibo de dicha comunicación, el Representante de Los Tenedores de Bonos, deberá citar a una junta de Tenedores de Bonos a la brevedad posible, pero en todo caso, no más allá de treinta Días Hábiles Bancarios contados desde la fecha en que haya recibido el respectivo aviso por parte del emisor, a fin de informar a dichos Tenedores de Bono acerca de la ocurrencia de la causal que otorga derecho al recate anticipado. Se deberá informar expresamente en el aviso de citación a la Junta de Tenedores de Bonos antes referido acerca del derecho de los Tenedores a exigir el rescate anticipado.
- h) El Emisor y las Subsidiarias Esenciales podrán dar o constituir en prenda, hipoteca o cualquier caución sobre cualquier activo (incluyendo contratos de cesión condicional de derechos o mandatos de cobro), siempre y cuando el monto total del valor acumulado de dichos activos no exceda del cinco por ciento del total de los activos consolidados del Emisor.
- i) Registrar en sus Estados Financieros, de acuerdo a las normas IFRS y las instrucciones de la SVS, las provisiones que surjan de contingencias adversas, que a juicio de la administración y/o auditores externos del Emisor, que se encuentren inscritos en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la SVS de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Mercado de Valores, deban ser referidos a los Estados Financieros del Emisor y sus subsidiarias cuando proceda.
- j) Velar porque las operaciones que realice con sus subsidiarias o con otras personas naturales o jurídicas relacionadas, según este término se define en el artículo cien de la Ley de Mercado de Valores, se efectúen en condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado, y no más favorables a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- k) Mantener contratadas dos clasificadoras privadas de riesgo inscritas en los registros pertinentes de la SVS, durante todo el tiempo de vigencia de su inscripción como emisor de bonos, independientemente de si se mantienen o no vigentes los Bonos emitidos con cargo a ésta, para su clasificación continua y permanente.
- l) Mantener inscrito al Emisor y los Bonos en los registros pertinentes que para tal efecto lleve la Superintendencia de Valores y Seguros, en tanto se mantengan vigentes los Bonos.
- m) Aguas Nuevas S.A. , Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A. se obligan a mantener seguros que protejan sus activos fijos de acuerdo a las prácticas usuales de la industria en donde dichas compañías operen, debiendo incluirse en la cobertura el lucro cesante.
- n) El Emisor sólo podrá efectuar distribuciones por concepto de dividendos, reducciones de capital o pagos de préstamos otorgados por sus accionistas o los controladores.

### NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

- o) El Emisor deberá causar que cada una de las Subsidiarias Esenciales mantengan una política de dividendos que le permita generar flujos suficientes para pagar las amortizaciones e intereses de los Bonos, proveer de fondos para la Cuenta de Reserva, y dar cumplimiento a cualquier otra obligación contraída por el Emisor en el presente Contrato de Emisión de Bonos en las fechas previstas en el mismo, en la medida que existan utilidades del ejercicio o retenidas para ello.
- p) El Emisor no podrá otorgar, ni permitir que ninguna de las Subsidiarias Esenciales otorgue, cualquier clase de financiamiento, en la forma de mutuos, préstamos, depósitos o cualquier otra forma de operaciones de crédito, a cualquier persona, con excepción de los siguientes créditos /i/ aquellos operaciones de crédito de dinero vigentes a la fecha del presente Contrato de Emisión; /ii/ aquellas operaciones de crédito de dinero que se otorguen entre el Emisor y sus Subsidiarias Esenciales y/o entre éstas; y/o entre las subsidiarias directas o indirectas que todas ellas puedan tener a futuro; y /iii/ préstamos a empleados, clientes o entidades públicas, tales como municipalidades u otras, en el giro ordinario de sus negocios.
- q) Si el Emisor se dividiere, serán responsables solidariamente de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato de Emisión todas las sociedades que surjan de la división.
- r) En caso de fusión del Emisor con otra u otras sociedades, sea por creación o por incorporación, la nueva sociedad que se constituya o la absorbente, en su caso, asumirá en iguales términos todas y cada una de las obligaciones que este contrato impone al Emisor.
- s) Si el Emisor cambiare su naturaleza jurídica, todas las obligaciones emanadas de este contrato serán aplicables al Grupo transformada, sin excepción alguna.
- t) En el caso de creación de una Subsidiaria, el Emisor comunicará esta circunstancia al Representante en un plazo máximo de treinta días contados desde la fecha de constitución de la Subsidiaria, y la creación de una subsidiaria no afectará los derechos de los Tenedores de Bonos ni las obligaciones del Emisor bajo este Contrato o sus Escrituras complementarias.
- u) El Emisor está obligado a actuar en todo momento con la debida diligencia, de manera de dar cumplimiento exacto y oportuno de las obligaciones que asume por el presente contrato.
- v) El Emisor se obliga a mantener la propiedad, ya sea en forma directa o a través de sus subsidiarias, de al menos el noventa y nueve por ciento de los derechos y/o acciones de las Subsidiarias Esenciales o del Grupo que resulte de la fusión o división de alguna de las Subsidiarias Esenciales.
- w) El Emisor se obliga a mantener una Cuenta de Reserva o entregar al Representante de los Tenedores de Bono una Boleta de Garantía bancaria, en la cual deberá existir siempre una cantidad disponible equivalente a dos períodos de intereses y, si correspondiera – de acuerdo a la Tabla de Desarrollo de la correspondiente emisión – las amortizaciones de capital de los Bonos a ser pagados durante los doce meses siguientes a la fecha de la correspondiente determinación.

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

A continuación se detalla los covenants establecidos en los contratos de emisión de bonos:

### BANUE-A

	30-09-2015 Consolidado M\$	30-09-2015 Individual M\$
<b>Obligaciones Financieras Consolidadas Netas (1)</b>	<b>202.392.527</b>	<b>205.424.188</b>
Préstamos con Bancos (Nota 13 anexo)	9.581.445	
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexo)	205.662.307	205.662.307
	<b>215.243.752</b>	<b>205.662.307</b>
Efectivo y equivalente al efectivo	(7.434.687)	1.928
Otros activos financieros corrientes	(5.416.538)	(240.047)
<b>PATRIMONIO (2)</b>	<b>201.861.570</b>	<b>201.860.378</b>
<b>Gastos Financieros Netos (3)</b>	<b>6.291.767</b>	
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	508.371	
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	9.213.061	
Otros Gastos Financieros	207.510	
Ingresos Financieros	(3.637.175)	
<b>EBITDA (4)</b>	<b>43.610.287</b>	
Ingreso de actividades ordinarias	104.718.123	
Otros Ingresos por naturaleza	155.850	
Materias Primas y consumibles	(14.509.999)	
Gasto por Beneficio a los empleados	(18.642.761)	
Otros Gastos por naturaleza	(28.110.926)	
	<b>30-09-2015</b>	
	Cons	Individual
Razón Endeudamiento ( 1 / 2)	<b>1,00</b>	<b>1,02</b>
Cobertura Gasto Financiero ( 4 / 3)	<b>6,93</b>	
<b>Límites</b>		
Razón Endeudamiento ( individual y Cons)	<b>&lt; 1,5</b>	<b>&lt; 1,5</b>
Cobertura Gasto Financiero (consolidado)	<b>&gt; 2,5</b>	

## NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)

### BAYS3-A

	30-09-2015 M\$
<b>Obligaciones Financieras Consolidadas Netas</b>	<b>207.809.065</b>
Préstamos con Bancos (Nota 13 anexos)	9.581.445
Obligaciones por Bono (Nota 13 anexos)	205.662.307
	215.243.752
Efectivo y equivalente al efectivo (Estado situación Financiera)	(7.434.687)
<b>Gastos Financieros Netos 12 m ( 2 )</b>	<b>4.850.869</b>
Costos Financieros Préstamos Bancarios (nota 13 a))	508.371
Costos Financieros Bono (nota 13 b))	9.213.061
Ingresos Financieros (EERR 12M)	(4.870.563)
<b>EBITDA 12 meses</b>	<b>43.610.287</b>
Ingreso de actividades ordinarias	104.718.123
Otros Ingresos por naturaleza	155.850
Materias Primas y consumibles	(14.509.999)
Gasto por Beneficio a los empleados	(18.642.761)
Otros Gastos por naturaleza	(28.110.926)
<b>Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA</b>	<b>4,77</b>
<b>EBITDA / Gasto Financieros Netos</b>	<b>8,99</b>
Obligaciones Financieras Cons Netas / EBITDA	< 6,0
EBITDA / Gasto Financieros Netos	> 2,0

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Aguas Nuevas S.A. (Hoy disuelta por absorción de Inversiones AYS Cinco S.A. y de ésta con Inversiones AYS Tres S.A.) de fecha 14 de marzo de 2012 y reducida a escritura pública en igual fecha, en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, sus accionistas acordaron, entre otras materias, la división de Aguas Nuevas S.A. en 4 sociedades distintas, una de ellas bajo esa misma denominación que sería su continuadora y que se regiría por sus actuales estatutos y 3 sociedades anónimas nuevas, bajo las denominaciones de Aguas Nuevas Uno S.A., Aguas Nuevas Dos S.A. y Aguas Nuevas Tres S.A. (Hoy Aguas del Altiplano S.A., Aguas Araucanía S.A. y Aguas Magallanes S.A., respectivamente).

Del mismo modo, para los efectos del artículo 57 N° 5 y 67 N° 11 de la Ley N° 18.046, que los accionistas acordaron que las nuevas sociedades serían constituidas como fiadoras y codeudoras solidarias de Aguas Nuevas S.A. continuadora, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Emisión de Bonos y sus Escrituras Complementarias celebrado entre Aguas Nuevas S.A. y el Banco de Chile, mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de mayo de 2007, repertorio número 6855-2007; la cual fue modificada por escrituras complementarias de fecha 11 de junio (Repertorio número 9088-2007) y 20 de julio de 2007 (Repertorio número 11.308-2007), todas otorgadas ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha.

### **NOTA 30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (Continuación)**

La referida garantía se extendería a todas las prórrogas, renovaciones, reprogramaciones, modificaciones, novaciones, resuscripciones o sustituciones totales o parciales que en relación a las obligaciones caucionadas, pudieran convenirse con la deudora Aguas Nuevas S.A. continuadora, como asimismo a sus reajustes, intereses, incluso penales y costas judiciales que se causaren. Una vez extinguidas las obligaciones garantizadas en virtud de esta fianza y codeuda solidaria, se extinguirá esta última irrevocablemente.

Conforme lo señalado precedentemente, y a las modificaciones estatutarias verificadas en distintas sociedades del Grupo Aguas Nuevas, las referidas fianzas y codeudas se mantienen vigentes en los términos acordados.

#### **30.3.4 Otras restricciones:**

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

## NOTA 31. PATRIMONIO EN ACCIONES

Movimiento acciones	Accionistas			Total acciones
	Inversiones AYS Uno Ltda.	Inversiones Cono Sur Ltda.	Alberto Eguiguren Correa	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2015	169.690.824	-	1	169.690.825
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	169.690.824	-	1	169.690.825
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
<b>Conciliación del número de acciones en circulación</b>				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2015	169.690.824	-	1	169.690.825
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>				
Traspaso de propiedad por división	(169.690.824)	169.690.824	-	-
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación		15.665.893	-	15.665.893
<b>Número de acciones en circulación al 30.09.2015</b>	<b>-</b>	<b>185.356.717</b>	<b>1</b>	<b>185.356.718</b>

Movimiento acciones	Accionistas			Total acciones
	Inversiones AYS Dos Ltda.	Inversiones AYS Uno Ltda.	Alberto Eguiguren Correa	
Número de acciones autorizadas al 01.01.2014	133.999.999	1	-	134.000.000
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	133.995.897	1	-	133.995.898
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
<b>Conciliación del número de acciones en circulación</b>				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2014	133.995.897	1	-	133.995.898
<b>Cambios en el número de acciones en circulación</b>				
Traspaso de propiedad por fusión	(133.995.897)	133.995.897	1	1
Incremento (disminución) en el número de acciones en circulación		35.694.926		35.694.926
<b>Número de acciones en circulación al 31.12.2014</b>	<b>-</b>	<b>169.690.824</b>	<b>1</b>	<b>169.690.825</b>

## NOTA 32. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

### Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

El Grupo a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

### Reserva de cobertura de flujo de caja

El Grupo al 30 de septiembre de 2015 no mantiene reservas derivadas del valor justo de los instrumentos de cobertura de flujos de caja.

## NOTA 32. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS (Continuación)

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reserva de cobertura de flujo de caja M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2015	(445.569)	-	(445.569)
Movimiento del periodo	-	-	-
Saldo final 30.09.2015	(445.569)	-	(445.569)

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reserva de cobertura de flujo de caja M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2014	64.257	136.590	200.847
Movimiento del periodo	(509.826)	(136.590)	(646.416)
Saldo final 31.12.2014	(445.569)	-	(445.569)

## NOTA 33. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La sociedad amortiza dichos elementos en función de la nueva política vigente.

- La sociedad Aguas del Altiplano S.A. está desarrollando estudios por la ampliación y/o construcción de infraestructura sanitaria para distintas localidades; los desembolsos asociados a estos proyectos alcanzan a M\$470.157 a septiembre de 2015, M\$451.710 a Diciembre de 2014. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

- La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de estudios por compromisos medio ambientales, asociados a proyectos de infraestructura, como así también mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas los cuales ascienden a M\$1.615.280 a septiembre de 2015, M\$1.136.559 a Diciembre de 2014. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

- La sociedad Enernuevas S.A. ejecutó la última etapa de la construcción de una nueva minicentral hidroeléctrica, proyecto que contribuirá al medio ambiente, al limitar la generación de 10.000 toneladas de CO2 anuales, al desplazar fuentes de generación convencional, como carbón o petróleo. La nueva central llamada Santa Rosa, ha realizado desembolsos por M\$469.877 a septiembre de 2015 y a diciembre de 2014 ascendió a M\$278.436. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y formarán parte de propiedades planta y equipos de la empresa.

## NOTA 34. HECHOS POSTERIORES

### Aguas Nuevas S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de octubre de 2015 se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Toshimitsu Oda	Masato Hiraoka
Kensuke Tatsukawa	Shunsuke Yamamuro
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Tetsuharu Furuta	-----
Vicente Domínguez	Yoshihiko Kobayashi
Alberto Eguiguren	Akira Terao

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de octubre de 2015, fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

### Aguas del Altiplano S.A.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de octubre de 2015 se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

Director Titular	Director Suplente
Toshimitsu Oda	Shunsuke Yamamuro
Akira Terao	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Tetsuharu Furuta	-----
Vicente Domínguez	Yoshihiko Kobayashi
Alberto Eguiguren	Kensuke Tatsukawa

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de octubre de 2015, fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

## **NOTA 34. HECHOS POSTERIORES**

### **Aguas Araucanía S.A.**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de octubre de 2015 se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
Toshimitsu Oda	Akira Terao
Shunsuke Yamamuro	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Tetsuharu Furuta	-----
Vicente Domínguez	Yoshihiko Kobayashi
Alberto Eguiguren	Kensuke Tatsukawa

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de octubre de 2015, fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.

### **Aguas Magallanes S.A.**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de octubre de 2015 se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, el que ha quedado integrado de la siguiente manera:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
Toshimitsu Oda	Akira Terao
Shunsuke Yamamuro	Masato Hiraoka
Tetsuro Toyoda	Takeshi Sekine
Tetsuharu Furuta	-----
Vicente Domínguez	Yoshihiko Kobayashi
Alberto Eguiguren	Kensuke Tatsukawa

En Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 29 de octubre de 2015, fue nombrado como Presidente del Directorio don Toshimitsu Oda y como Vicepresidente don Tetsuro Toyoda.